



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES

- 1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL
- 1.2. ANTECEDENTE CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA TVEC – CENAC BUCARAMANGA

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

- 2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
- 2.2. NECESIDAD DETALLADA
- 2.3. ANÁLISIS DEL SECTOR (NO APLICA)

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO

- 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.
- 3.3. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.
- 3.3.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS “UNSPSC”

4. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS ECONÓMICO, PRESUPUESTO OFICIAL, PROYECCION DE CANTIDADES Y CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

- 4.1 PRESUPUESTO ASIGNADO
- 4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBRO
- 4.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
- 4.4 EVALUACIÓN DE COBERTURA DE PROVEEDORES EN GRANDES ALMACENES PARA BARRANCABERMEJA Y SANTANDER
- 4.5 REVISIÓN DE PRECIOS DE MERCADO CATALOGO
- 4.6 ANÁLISIS DE COTIZACIONES Y EVALUACIÓN ECONÓMICA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES
- 4.7 EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA DE COTIZACIÓN: AVAL DEL COMITÉ TÉCNICO
- 4.8 VERIFICACIÓN IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES
- 4.9 PROYECCIÓN PRECIOS DE REFERENCIA, PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR.
- 4.9.1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR EN GRANDES SUPERFICIES
- 4.9.2 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE
- 4.10 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA
- 4.10.1 PROPUESTA PROVEEDOR SELECCIONADO
- 4.11 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN
- 4.12 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

- 5.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
- 5.2 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

PATRIA HONOR LEALTAD

- 5.3 TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA
- 5.4 ANÁLISIS DE RIESGOS CONTRACTUALES PREVISIBLES
- 5.5 GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN LA ORDEN DE COMPRA
- 5.6 INDICACIÓN SI EL CONTRATO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

- 6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA**
 - 6.1 PLAZO DE EJECUCIÓN
 - 6.2 LUGAR DE ENTREGA

- 7. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO**

- 8. MONEDA DEL CONTRATO**

- 9. POLITICA DE CAMBIOS**

- 10. OBLIGACIONES COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN RELACIÓN CON LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)**

- 11. ORGANIZACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES**

- 12. SUPERVISOR**

- 13. RELACION DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO**

ESPACIO DEJADO EN BLANCO

INTENCIONALMENTE

PATRIA HONOR LEALTAD

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025

DATOS DEL PROCESO

TIPO DE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE)
PROCEDIMIENTO:	UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES),
NORMATIVIDAD:	la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA – Adquisición en grandes superficies consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que: “Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.
PRESUPUESTO ASIGNADO:	CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$110.966.900,00 M/CTE), suma que incluye impuestos y demás erogaciones.
FORMA DE ADJUDICACION:	TOTAL, DE LOS BIENES REQUERIDOS SEGÚN PRESUPUESTO
LUGAR DE ENTREGA	El lugar de entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación será el respectivo almacén de intendencia del centro logístico asignado a cada unidad centralizada, conforme a la siguiente distribución: Los bienes destinados a las unidades BICAL5, BASPC5, BITER5, BRACNA2 y BMMA2 deberán ser entregados en el Centro Logístico del Batallón de Servicios A.S.P.C. No. 5 “Mercedes Abrego” , ubicado en la Avenida Quebrada Seca No. 33A-85, Cantón Palo Negro, Quinta Brigada, Bucaramanga . Los bienes correspondientes a las unidades BASRO48 y BAADA2 deberán ser entregados en el Centro Logístico del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea No. 2 “Nueva Granada” , ubicado en la Calle 52, esquina frente al Comisariato de Ecopetrol, Barrancabermeja, Santander . Para la unidad BILUD40 , la entrega se realizará en el Centro Logístico del Batallón de Infantería No. 40 “CR. Luciano Del Huyar” , ubicado en la Vereda Mediagua, kilómetro 2, vía Cantarranas, San Vicente de Chucurí, Santander . Finalmente, los bienes destinados a la unidad BAACA5 deberán ser entregados en el Centro Logístico del Batallón de Artillería de Campaña No. 5 “CT. José Antonio Galán” , ubicado en el kilómetro 1, vía Socorro–Bogotá, barrio Nueva Feria .

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BUCARAMANGA**, elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA – adquisición en grandes superficies consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que: “Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

La **mínima cuantía** es el umbral de contratación más bajo dentro de la normativa de compras públicas, lo que implica procedimientos simplificados y menos requisitos administrativos. La **TVEC** facilita estas adquisiciones al ofrecer un catálogo de bienes y servicios previamente estructurado, eliminando la necesidad de estudios de mercado y procesos licitatorios complejos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



LAS PRINCIPALES VENTAJAS DE ESTA MODALIDAD INCLUYEN:

- **Agilidad en la contratación:** No requiere procesos de selección prolongados.
- **Transparencia y estandarización:** Los precios y condiciones están regulados y disponibles públicamente.
- **Acceso directo a proveedores confiables:** Se prioriza la participación de **Mipymes y Grandes Almacenes**, fortaleciendo la economía local.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

El proceso de adquisición en la **TVEC** bajo la modalidad de mínima cuantía sigue estos pasos:

Verificación de la necesidad: La entidad estatal identifica el bien o servicio requerido y revisa su disponibilidad en la **Tienda Virtual del Estado Colombiano**.

Consulta del catálogo: Se accede a los **Instrumentos de Agregación de Demanda**, donde se encuentran los productos y servicios ofrecidos por **Mipymes y Grandes Almacenes**.

Selección del proveedor: La entidad elige el proveedor con base en criterios de disponibilidad, precio y condiciones de entrega.

Generación de la orden de compra: Se formaliza la adquisición mediante la plataforma, sin necesidad de licitación ni estudios de mercado adicionales.

Entrega y cumplimiento: El proveedor suministra el bien o servicio conforme a los términos establecidos en la orden de compra.

Este procedimiento garantiza **eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo**, optimizando el uso de los recursos públicos sin comprometer la calidad de los bienes adquiridos.

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

En cumplimiento de la Resolución 004 del 26 de febrero de 2016, se establece la Central Administrativa y Contable CENAC – Bucaramanga, conforme a la **Directiva Permanente No. 263 de 2013** y la **Directiva Transitoria No. 0086**, con radicado No. 20154940085891: **MDN-CGFM-COEJC-CEJEM-JEFIP-23-2**, titulada *Activación de Centrales Administrativas y Contables “CENAC” y Centralización Administrativa de las Unidades Ejecutoras de Presupuesto*. Posteriormente, fue modificada por la Resolución 033 del 29 de octubre de 2019.

La Central Administrativa y Contable de Bucaramanga no ha gestionado la adquisición de bienes para la dotación de las unidades centralizadas en vigencias anteriores.

Actualmente, **no se cuenta con trazabilidad** de procesos previos con objeto igual o similar al presente.

1.2 ANTECEDENTE CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA TVEC – CENAC BUCARAMANGA

La siguiente tabla presenta un resumen de los antecedentes contractuales del CENAC Regional Bucaramanga, correspondientes a órdenes de compra tramitadas durante la presente vigencia. Esta información se basa en los datos de acceso público disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), administrada por Colombia Compra Eficiente, bajo el Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) para Grandes Superficies.

PATRIA HONOR LEALTAD

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERÍA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

Como resultado de la consulta realizada, no se identificaron procesos contractuales previos adelantados por el CENAC Bucaramanga cuyo objeto coincida de manera exacta con la **adquisición de mobiliario, enseres y electrodomésticos** —incluyendo sillas tipo gerencial, archivadores, estantería metálica, televisores, video beam, impresoras de etiquetas de inventario, UPS, trituradoras y picadoras de papel— destinados a la dotación de las unidades centralizadas para la vigencia 2025, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

No obstante, es importante destacar que el CENAC ha efectuado adquisiciones durante el año en curso a través de la plataforma TVEC, particularmente para el suministro de **colchones, combustibles, guadañas, lámparas solares, hidrolavadoras**, entre otros elementos, utilizando el mismo instrumento IAD – Grandes Superficies. Esta actividad evidencia experiencia reciente en el uso de dicha plataforma y contribuye a garantizar la trazabilidad administrativa de los procesos de compra gestionados por la entidad.

Número de la orden de compra	Solicitante	Enviar al usuario	Fecha de la orden	Proveedor
147665	Diego Galvis Osorio	Diego Galvis Osorio	16/06/25	Panamericana Outsourcing S.A.
147664	Diego Galvis Osorio	Diego Galvis Osorio	16/06/25	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
147663	Diego Galvis Osorio	Diego Galvis Osorio	16/06/25	FERRICENTROS
147662	Diego Galvis Osorio	Diego Galvis Osorio	16/06/25	Panamericana Outsourcing S.A.
147661	Diego Galvis Osorio	Diego Galvis Osorio	16/06/25	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
147660	Diego Galvis Osorio	Diego Galvis Osorio	16/06/25	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
147659	Diego Galvis Osorio	Diego Galvis Osorio	16/06/25	HAS LTDA
147620	Diego Galvis Osorio	Diego Galvis Osorio	16/06/25	Panamericana Outsourcing S.A.
145004	Carlos Enrique Barrero Diaz	Carlos Enrique Barrero Diaz	16/04/25	Diana Giovanna Yepes Rubio
144978	Carlos Enrique Barrero Diaz	Carlos Enrique Barrero Diaz	15/04/25	Diana Giovanna Yepes Rubio
142536	Carlos Enrique Barrero Diaz	Carlos Enrique Barrero Diaz	27/02/25	UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA
142234	Carlos Enrique Barrero Diaz	Carlos Enrique Barrero Diaz	21/02/25	Organización Terpel S.A.

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Con fundamento en las directrices institucionales que dieron origen a las Centrales Administrativas y Contables (CENAC) a partir del 1 de enero de 2016, la Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga (CENAC Bucaramanga) tiene como objetivo estratégico la centralización eficiente de la gestión administrativa, presupuestal y contractual de las unidades operativas bajo su jurisdicción.

Esta función se desarrolla en cumplimiento del marco normativo vigente y en articulación con la dinámica operativa y logística del Ejército Nacional, mediante la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal, la gestión contable y de tesorería, así como el control de inventarios.

En su calidad de Unidad Centralizadora de las dependencias adscritas a la Segunda División del Ejército Nacional —incluyendo la Quinta Brigada, la Décima Novena Brigada y demás tropas orgánicas—, la CENAC Bucaramanga administra y ejecuta los recursos asignados por la Jefatura Financiera del Ejército Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, planeación y transparencia establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En atención a lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones con recursos del Fondo Interno para la vigencia 2025 (PAA REC 10 y PAA REC 16), y con base en los requerimientos operativos presentados por las unidades centralizadas, se proyecta la contratación para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS**, entre los cuales se incluyen:

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SILLAS TIPO GERENCIAL: Debido a la necesidad, es muy importante tener presente quee planeó la adquisición de una serie de bienes necesarios, no solo para mantener las instalaciones adecuadas, sino también para brindar bienestar al personal que hace uso de ellas de la Unidad táctica.

ESCRITORIOS: Debido a la necesidad, es muy importante tener presente que planeó la adquisición de una serie de bienes necesarios, no solo para mantener las instalaciones adecuadas, sino también para brindar bienestar al personal que hace uso de ellas de la Unidad Táctica.

La adquisición de estos puestos de trabajo no solo garantiza la durabilidad y el buen estado de los recursos asignados cada unidad táctica, sino que también contribuirá a una presentación impecable y un aseo eficiente. Esto tendrá un impacto positivo en el personal y en el rendimiento general de la unidad. El adecuado puesto de trabajo no solo asegura la operatividad de los recursos, sino que también fortalece la eficacia operativa y la eficiencia en la ejecución de las tareas asignadas."

ESTANTERIA METALICA ARCHIVADORES: Es herramienta versátil se hace necesaria para la eficiencia, control y salvo guardar la documentación generada por la Unidad táctica y cada una de sus Dependencias, así mismo permite una limpieza más rápida y eficaz en las oficinas y sitios de trabajo. de igual forma proteger la salud y el bienestar del personal que realiza los trabajos de mantenimiento al mover y almacenar la documentación generada por ellos.

TELEVISORES: Con el fin la mejorar en las instalaciones de las Unidades tácticas, se vio la necesidad de adquirir televisores, con ello se busca la correcta transmisión de la información presentaciones y difusión de informaciones de interés general y específico en cada una de las unidades. Es importante destacar que esta mejorar impactará positivamente en el personal, incluyendo oficiales, suboficiales y soldados, contribuyendo así al bienestar general de todos los miembros de la unidad.

La instalación de estos televisores es esencial para proporcionar una retransmisión más eficiente y adecuada, lo que facilitará la vigilancia y el cuidado apropiado del equipamiento militar y de las áreas de las instalaciones. casinos tiendas del soldado sala de crisis y comando en general."

VIDEO PROYECTORES: Con el fin de garantizar las condiciones mínimas de bienestar y ambiente laboral, para el personal de la institución que desarrolla las diferentes labores en cada una de sus dependencias; así mismo brindar una capacitación al personal de soldados instruidos en cada una de sus fases de entrenamiento, del personal orgánico de la unidad táctica.

TRITURADORAS DE PAPEL: Es herramienta versátil se hace necesaria para la eficiencia destrucción y disposición final de la documentación generada por cada una de las dependencias y que esta a su vez no debería ser clasificada al archivo general, control y salvo guardar la documentación generada por la Unidad táctica y cada una de sus Dependencias, así mismo permite una limpieza más rápida y eficaz en las oficinas y sitios de trabajo. de igual forma proteger la salud y el bienestar del personal que realiza los trabajos de mantenimiento al mover y almacenar la documentación generada por ellos.

PICADORAS DE PAPEL: Es herramienta versátil se hace necesaria para la eficiencia destrucción y disposición final de la documentación generada por cada una de las dependencias y que esta a su vez no debería ser clasificada al archivo general, control y salvo guardar la documentación generada por la Unidad táctica y cada una de sus Dependencias, así mismo permite una limpieza más rápida y eficaz en las oficinas y sitios de trabajo. de igual forma proteger la salud y el bienestar del personal que realiza los trabajos de mantenimiento al mover y almacenar la documentación generada por ellos.

EQUIPOS DE SONIDO Y AUDIOVISUAL: Con el fin de garantizar las condiciones mínimas de bienestar y ambiente laboral, para el personal de la institución que desarrolla las diferentes labores en cada una de sus dependencias; así mismo brindar una capacitación al personal de soldados instruidos en cada una de sus

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



fases de entrenamiento, del personal orgánico de la unidad táctica en las formaciones generales auditorios y demás campañas y jornadas de apoyo a la comunidad en general.

La adquisición de estos equipos busca mejorar la condición del entorno laboral del personal que realiza los trabajos de mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones para que se encuentren en condiciones óptimas para las actividades operativas y de entrenamiento. Esto es fundamental para el alistamiento adecuado del personal y equipo, y para el cumplimiento de las misiones de cada una de las Unidades tácticas.

Estos elementos son esenciales para garantizar condiciones adecuadas de trabajo, descanso, higiene y bienestar del personal militar acantonado en las instalaciones bajo responsabilidad de las unidades centralizadas. Su incorporación no solo contribuye al mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura institucional, sino que también fortalece la moral y el desempeño operativo del personal de oficiales, suboficiales y soldados que integran dichas unidades.

La adquisición proyectada responde a una necesidad real, concreta y debidamente identificada, enmarcada en los principios de planeación y responsabilidad fiscal. Los recursos destinados para este fin provienen de ingresos por conceptos como seguridad y escoltas, arrendamientos, multas y expedición de carnés, y su ejecución se encuentra debidamente programada en los instrumentos de planeación presupuestal de la entidad.

En consecuencia, la contratación de estos bienes resulta indispensable para asegurar la continuidad operativa, el cumplimiento de los fines misionales de las unidades centralizadas y la adecuada ejecución de los recursos públicos asignados, en estricto apego a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La presente adquisición responde a una necesidad institucional prioritaria, identificada en el marco de la planeación estratégica y presupuestal de la Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga (CENAC Bucaramanga), en su calidad de Unidad Centralizadora de las dependencias adscritas a la Segunda División del Ejército Nacional de Colombia.

El suministro de **MOBILIARIO, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS** —específicamente sillas tipo gerencial, archivadores, estantería metálica, televisores, video beam, impresoras de etiquetas de inventario, UPS, trituradoras y picadoras de papel— es indispensable para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, bienestar y eficiencia operativa en las instalaciones bajo responsabilidad de las unidades centralizadas. Estos elementos permiten:

- Optimizar los espacios de trabajo y almacenamiento documental.
- Fortalecer los medios audiovisuales y tecnológicos requeridos para la capacitación, coordinación y ejecución de actividades institucionales.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad, descanso y moral del personal militar acantonado.
- Asegurar el cumplimiento de estándares mínimos de funcionalidad, seguridad y sostenibilidad en la infraestructura administrativa y operativa.

La necesidad ha sido debidamente identificada y priorizada por las unidades usuarias, y se encuentra incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con recursos del Fondo Interno para la vigencia 2025, bajo los códigos REC 10 y REC 16.

¿Cuándo y cómo se llevará a cabo esta adquisición?

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

La adquisición se ejecutará durante la vigencia fiscal 2025, conforme a la programación establecida en el PAA y en cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y economía que rigen la contratación estatal.

El proceso de compra se llevará a cabo a través de la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**, administrada por **Colombia Compra Eficiente (CCE)**, utilizando el **Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) para Grandes Superficies**. Esta modalidad permite:

- Acceder a condiciones comerciales previamente negociadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública.
- Reducir tiempos y costos asociados al proceso de contratación.
- Garantizar la trazabilidad, transparencia y estandarización en la adquisición de bienes de uso común.
- Cumplir con las obligaciones normativas en materia de compras públicas, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

En conclusión, la adquisición proyectada no solo responde a una necesidad operativa legítima y verificable, sino que se enmarca en los lineamientos de eficiencia administrativa, optimización del gasto público y fortalecimiento institucional, contribuyendo al cumplimiento de la misión constitucional del Ejército Nacional.

2.2 NECESIDAD DETALLADA


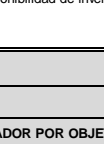
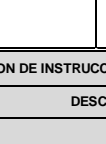
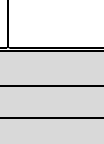
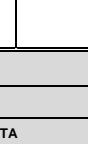
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N. 5 "CR. FRANCISCO JOSE DE CALDAS"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	3811106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA A	MARCA: Generico Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de penilla Base cromada Ruedas en poliuretano		UNIDAD	10	56112104	SIN CREAR	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO INSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

BATALLON DE INFANTERIA No 40 CR LUCIANO D'ELHUYAR									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3814049	GSF01-ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS	ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS 2.20X1.15X0.40 - Medida: 2.20M alto X 1.15M largo X 0.40M fondo Material: Parales elaborados en lámina de acero ColdRolled Calibre: 14 Entrepaños en lámina de acero ColdRolled (reforzados) Calibre: 20 Acabado en pintura electrostática homeable Capacidad: 35 cajas (x-200)		UNIDAD	5	56112104	SIN CREAR	SIN CREAR
2	3812201	GSF01-ESCRITORIO EN L 1.50X1.50M	GSF01-ESCRITORIO EN L 1.50X1.50M - Medida: 1.50 X 1.50M Principal 1.70 X 0.60M Retorno 1.10X0.60M Enchape en fórmica F8 Balance y canto rígido Archivador metálico 2X1 Costados metálicos Platinas de amarre y faldón		UNIDAD	1	56101703	1249764	7110-80-0013242
3	3811106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano *Sujeto a disponibilidad de inventario*		UNIDAD	1	56112104	SIN CREAR	SIN CREAR
BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO No 5									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3811106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano *Sujeto a disponibilidad de inventario*		UNIDAD	1	56112104	SIN CREAR	SIN CREAR
2	3811106	GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA	Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantía 6 meses por defectode fábrica no por mala manipulación. **Sujeto a disponibilidad de inventario		UNIDAD	10	SIN CREAR	SIN CREAR	SIN CREAR



PATRIA HONOR LEALTAD



Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE DEFENSA ANTIAÉREA N°2 "NUEVA GRANADA"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3811106	GSF01-SILLA DELPHI 2 GERENCIAL	MARCA: Generico Referencia: DELPHI 2 Medida 62 cm ancho x 95 cm alto x 50 cm fondo aproximadamente Asiento en espuma inyectada Espaldar alto en malla perimetral Mecanismo syncro con slider 4 posiciones de bloqueo Elevación a gas Base cromada Brazos en polipropileno regulables Incluye apoyo lumbar Ruedas en nylon de 50 mm *Sujeto a disponibilidad de onventario*		UNIDAD	4	56112104	SIN CREAR	SIN CREAR
2	3811106	GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA	Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantia 6 meses por defectode fábrica no por mala manipulación. **Sujeto a disponibilidad de inventario		UNIDAD	2	SIN CREAR	SIN CREAR	SIN CREAR

BATALLON+A132:K138 DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3811106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano *Sujeto a disponibilidad de inventario*		UNIDAD	16	56112104	SIN CREAR	SIN CREAR
1	3814049	GSF01-ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS	ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS 2.20X1.15X0.40 - Medida: 2.20M alto X 1.15M largo X 0.40M fondo Material: Parales elaborados en lámina de acero ColdRolled Calibre: 14 Entrepaños en lámina de acero ColdRolled (reforzados) Calibre: 20 Acabado en pintura electrostática homeable Capacidad: 35 cajas (x-200)		UNIDAD	7	56112104	SIN CREAR	SIN CREAR

BRIGADA CONTRA EL NARCOTRAFICO N°2									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3814049	GSF01-ESTANTE FIO METALICO DE CARGA LIVIANO	MARCA: GENÉRICO Medida: 2.00M alto X 0.92M largo X 0.40M fondo Capacidad de carga: 100 LBS Bandejas metálicas, 5 y/o 6 espacios útiles para almacenamiento Elaborado en lámina Cold Rolled Calibre: 16 y 20 Terminado en pintura electrostática Color: Según disponibilidad *Sujeto a disponibilidad de inventario		UN	7	56121805	SIN CREAR	SIN CREAR





PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No.2									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
2	3811106	GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA	<p>Marca: Generico</p> <p>Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla.</p> <p>Asiento espuma laminada.</p> <p>Brazos fijos en polipropileno.</p> <p>Mecanismo Basculante.</p> <p>Base Cromada.</p> <p>Ruedas Goma.</p> <p>Garantía 6 meses por defectode fábrica no por mala manipulación.</p> <p>**Sujeto a disponibilidad de inventario</p>		UNIDAD	8	SIN CREAR	SIN CREAR	SIN CREAR
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N. 5 "CR. FRANCISCO JOSE DE CALDAS"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-004-004					MAQUINARIA PARA USO ESPECIAL				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4516099	gsf01-TRITURADORAO DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS OFTECH CORTE 4 MM EN TIRAS	<p>IMPORTADA. PARA TRABAJO LIVIANO. NIVEL DE SEGURIDAD (2). ABERTURA 230 mm. CORTE EN TRAS DE 4 mm. AUTOARRANQUE Y AUTO APAGADO MEDIANTE CÉLULA FOTOELÉCTRICA. DEPÓSITO DESLIZANTE QUE FACILITA VACIAR LOS DESECHOS. DESTRUYE 15 HOJAS DE PAPEL O 1 CD / TP A LA VEZ. UNIDAD DE CORTE HECHA DE ACERO TEMPLADO. PUEDE DESTRUIR CLIPS Y GRAPAS. DETENCIÓN AUTOMÁTICA EN CASO DE RECALENTAMIENTO. DEPOSITO 34 LITROS. NIVEL DE RUIDO 55db. MONTADA SOBRE CUATRO(4) RUEDAS. MOTOR 330 W. VELOCIDAD 3.0 m/min. DIMENSIONES: (A x P x AL) 40 x 31 x 63 mms. PESO 19.5 Kg. GARANTIA 1 AÑO. *La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar, esta sujeta a verificación por parte del cliente (si es necesario solicitar</p>		UNIDAD	1	SIN CREAR	SIN CREAR	SIN CREAR
BATALLON DE INFANTERIA No 40 CR LUCIANO D'ELHUYAR									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-004-005					MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICAMAQUINARIA PARA USO ESPECIAL				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4516099	gsf01-DESTRUCTORA DE PAPEL PELIKAN CD X18	<p>Destructora De Documentos (x18) Pelikan. Picadora de papel para 18 hojas. Voltaje 110v Eficiencia energetica A</p>		UNIDAD	2	SIN CREAR	SIN CREAR	SIN CREAR
BRIGADA CONTRA EL NARCOTRAFICO N°2									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-004-005					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	45265	GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETAS SAT TT-448-2	<p>Marca:SAT</p> <p>Referencia:SAT TT448-2 USE</p> <p>Método de impresión Transferencia térmica y térmica directa</p> <p>Resolución de impresión 203 dpi (8 puntos / mm)</p> <p>Velocidad de impresión Max. 5 ips</p> <p>Impresión Largo Max 100" (2,540 mm)</p> <p>Ancho de impresión Max 4.1" (104 mm)</p> <p>Memoria 32 MBde SDRAM, 16 MBde Flash ROM</p> <p>Tipo de CPU Microprocesador RISC de 32 bits</p> <p>Interfaz de la operación Indicador LED x 2, botón x 1</p> <p>Interface de comunicación USB, RS-232, Ethernet</p> <p>Códigos de barras 1D Code 39, Code 93, Code 128UCC, Code 128, Codabar, Interleave 2 of 5, EAN8, EAN13,UCC/EAN128, UPC-A,UPC-E, MSI, PLESSEY, POSTNET, RSS-Stacked, GS1 DataBar, Code 11</p> <p>Códigos de barras 2D QR Code, PDF417, DataMatrix, Aztec</p> <p>Garantía 1 año</p> <p>** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **</p>		UNIDAD	1	43212108	SIN CREAR	7490-01-587-3148





PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

BATALLON DE SELVA N°48 PROCER MANUEL RODRIGUEZ TORICES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-004-006					MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4621199	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-508	<p>Marca: CDP Referencia: R-UPR-508 Capacidad 500VA/200W Entrada: Rango de voltaje 80 145Vca Corriente Max.Entrada (Bypass)672W(5,6A Max).Cable de Alimentación NEMA 5 15R Salida:Voltaje 120Vca más o menos 10% Frecuencia 50Hz o 60Hz (ajuste automatica) Voltaje en Modo de Respaldo (Batería Normal)120Vca más o menos 10% Corriente Max Salida(Bypass) 250w (5,6Amax) Simulación de onda senoidal Batería: Tipo 12V 4,5AH 1PZA Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo 4hrs a90% Después de Carga completa Tiempo de Respaldo (carga 1 PC) 5 min Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 45 días hábiles bajo orden de compra **</p>		UNIDAD	3	SIN CREAR	SIN CREAR	SIN CREAR
BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO No 5									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-004-007					EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4731301	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 55" QLED 4K/UHD/SMART TV	<p>Referencia: QN55Q60DAKXZL Televisor Samsung FLAT QLED Smart TV 55 pulgadas, UHD 4K /3,840 x 2,160 / DVB-T2 / Procesador Quantum Bluetooth / Dual Led / asistente de voz / modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3 / USB x 2 /LAN/ abre y edita archivos de Office/ Control Solar/ Garantía 1 año (codigo de busqueda 900525895)</p>		UNIDAD	1	N/A	SIN CREAR	SIN CREAR
2	4731301	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 32" T4300 HD SMART TV 2020	<p>Marca: SAMSUNG Referencia: UN32T4300AKXZL Smart TV LED Serie 4 Procesador de imagen Hiperreal Sistema operativo Tizen™ Tamaño de pantalla 32" Resolución 1,366 x 768 Audio Dolby Digital Plus 10W Transmisión digital DVB-T2 (WiFi4), HDMI,USB Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **</p>		UNIDAD	2	N/A	SIN CREAR	SIN CREAR
3	4731401	GSF01-PROYECTOR PA700S 4,500 ANSI LUMENS SVGA BUSINESS/EDUCATION	<ul style="list-style-type: none"> • Marca: VIEWSONIC • Referencia: PA700S • Brillo de 4500 lúmenes • Resolución nativa SVGA 800 x 600 • Relación de proyección de 1,94 a 2,16:1 • 2 entradas HDMI y 1 puerto USB-A • Alimentación USB-A de 5 V/1,5 A para adaptador opcional • Imágenes de proyectos de hasta 300" • Colores realistas con ViewSonic SuperColor • Firmware actualizable por USB • Corrección trapezoidal vertical • Zoom óptico de 1,1x y zoom digital de hasta 2,0x *Sujeto a disponibilidad de inventario* 		UNIDAD	1	N/A	SIN CREAR	SIN CREAR




PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-004-007					EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4731301	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 50" CRYSTAL/4K/UHD/LED/SMART TV	<p>Marca: SAMSUNG Referencia: UN50DU7000KXZL</p> <p>Televisor Samsung FLAT LED Smart TV 50 pulgadas Crystal UHD 4K /3,840 x 2,160, AI, /HDR / DVB-T2 /LAN /WIFI 5 / Bluetooth 5.2 / Google Meet / AirPlay 2 /modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3/ USB x1 /abre y edita archivos de Office</p> <p>Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 - 45 días hábiles bajo orden de compra **</p>		UNIDAD	2	SIN CREAR	SIN CREAR	SIN CREAR
BATALLON DE ASPC No. 5 "MERCEDES ABREGO"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-004-007					EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.				
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4731301	GSF01-TELEVISOR 55" QLED 4K/UHD/SMART TV	<p>Referencia: QN55Q60DAKXZL</p> <p>Televisor Samsung FLAT QLED Smart TV 55 pulgadas, UHD 4K /3,840 x 2,160 / DVB-T2 / Procesador Quantum Bluetooth / Dual Led / asistente de voz / modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3 / USB x 2 /LAN/ abre y edita archivos de Office/ Control Solar/ Garantía 1 año (codigo de busqueda 900525895)</p>		UNIDAD	2	52161505	SIN CREAR	SIN CREAR
2	4733002	GSF01-CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3	<p>REFERENCIA: N8TF CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3 APTA PARA INTEMPERIE • DRIVER DE COMPRESION DE 1.5" • RESPUESTA DE FRECUENCIA 65HZ-18KHZ • POTENCIA Ω: 100 W (RMS) • POTENCIA @100V: 25W / 50W / 100W • SENSIBILIDAD (A 1 M) 92 DB – 128 DB MAX • IMPEDANCIA 8Ω • SELECTOR CON 5 POSICIONES DE CONFIGURACION POTENCIA • ENTRADAS FUENTE DE ALIMENTACIÓN: CABLE PELADO • INLCUYE BASE PARA ANCLAR EN PARED • DIMENSIONES 27X25X40 CM • PESO BRUTO 12 KG (codigo de busqueda p900528177)</p>		UNIDAD	1	52161509	SIN CREAR	SIN CREAR





PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

3	47323	gsf01-AMPLIFICADOR STEREO 1000W ZSE-1000 Amplificador de sonido para hogar con sistema de USB, microSD, bluetooth, radio FM, además contiene dos entradas de micrófonos (2) , entrada para celular, computador o televisor, salida para cabina activa o bajo activo, ecualización interna de Brillo y Bajo en sonido, efecto de Echo en el micrófono, corte de frecuencia en señal baja y volumen estéreo; con lleva control remoto, antena para AMY FM. Potencia General: 1000w, Potencia por Canal: 125w (8 Ohmios) , Potencia por Canal: 250W (4 Ohmios) , Radio FM y AM, 4 Entradas de Señal por RCA, 2 Salidas de Señal por RCA, 4 Canales de salida (codigo de busqueda 0c05f737nz37x9uk)		UNIDAD	1	32151504	SIN CREAR	SIN CREAR
4	4733003	GSF01-CABINA ACTIVA 15" 300W + TRIPODE + MICROFONO Referencia: PL3600X Dimensiones: Alto 75 cm, Ancho 49 cm, Profundidad 40cm · Tamaño del Woofer 15" · Cantidad de Woofer 1 · Tamaño Brillo 25 mm VC · Cantidad de Brillos 1 · Caja Acustica ABS · Potencia Continua 300w · Spl continuo 94 dB @ 1KHz @ 1mt · Spl pico 97 dB @ 1KHz @ 1mt · Respuesta de Frecuencia 40Hz – 20 KHz · Peso 15.5 kg · Entradas (IN)2 Canon XLR balanceadas – 2 Jack plug 1/4" -2 RCA · Salida (OUT) (1) XLR ST (1) plug mono, SPEAKON 2 PUNTOS · Incluye Trípode regulable en Altura y Micrófono Dinamico Garantía 1 año (codigo de busqueda 900517310)		UNIDAD	1	52161509	SIN CREAR	SIN CREAR
5	4733001	GSF01-MICROFONO SHURE SV100 ESTUDIO DE MANO Referencia: SV100 Cable duradero con enchufe de ¼ "(6,3 mm) para usar con sistemas de grabación / karaoke domésticos o portátiles Clip de micrófono Estuche con cremallera Frecuencia 50hz a 15khz Accesorio cable xlr/jack 1/4 pulgada Conexión xlr Patron polar cardioide Garantía 1 año (codigo de busqueda 900517310)		UNIDAD	1	52161520	SIN CREAR	SIN CREAR
6	4731401	PROYECTOR EPSON POWERLITE GSF01- E20 V11H981020 Referencia: V11H981020 VIDEOPROYECTOR EPSON: lcd, 3400 lumens, xga (1024 x 768 dpi), PESO: entre 2 kg a 3,5 kg, INTERACTIVO: no, CONTROL REMOTO: si, PUERTO HDMI: si, PUERTO USB TIPO A (PARA MEMORIA): si, PUERTO RED (RJ-45): no, PUERTO SERIAL: no, CONEXION A 2 PC'S (VGA): si, UNIDAD DE DVD: no, LENTE: incluido, CONTRASTE: 15000:1, WIRELESS: no, DURACION LAMPARA: 5000 horas brillo estandar / 6000 horas Garantía 1 año (codigo de busqueda 900509589)		UNIDAD	2	52161520	SIN CREAR	SIN CREAR

La entidad procede a realizar la verificación de cada uno de los ítems a contratar de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y determinar dentro de la misma aquella que cuenta con el menor valor y que a su vez cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas , de conformidad con lo señalado en el literal d "Entrega" del capítulo X "PROCESOS Y REGLAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRAN ALMACÉN EN LA TVEC" .

Las decisiones tomadas en el presente proceso de adquisición se encuentran **debidamente fundamentadas, basadas y soportadas** en el estudio financiero y técnico realizado. La evaluación de los costos, especificaciones técnicas y condiciones de adquisición se llevó a cabo con el objetivo de garantizar **transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo**, siguiendo los lineamientos establecidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

El resultado de dicho análisis, efectuado en la fecha de elaboración de las **órdenes de compra**, se encuentra documentado en el anexo titulado "**Análisis de Precios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano**", el cual consolida la información clave para justificar la selección de proveedores, la distribución presupuestal y la optimización de los recursos destinados a esta adquisición.

Esta documentación respalda el cumplimiento de los criterios técnicos y financieros exigidos en el proceso, asegurando que la contratación se haya realizado de manera objetiva y alineada con las necesidades establecidas.

2.3 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para el presente proceso de compras y contratación de la administración pública, **no se efectuará análisis del sector**, dado que la adquisición se realizará mediante la **modalidad de compra en grandes superficies**, conforme a lo dispuesto en el artículo **2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015**.

La compra en grandes superficies es un mecanismo diseñado para **optimizar la eficiencia, reducir costos administrativos y garantizar disponibilidad inmediata** de los bienes requeridos. Este modelo de adquisición elimina la necesidad de un análisis detallado del sector por las siguientes razones:

Disponibilidad y acceso directo a los productos

- Las grandes superficies cuentan con inventarios listos para entrega inmediata, evitando estudios de oferta y demanda del mercado.
- No se requiere una evaluación de proveedores, dado que los bienes ya están disponibles en establecimientos con condiciones previamente reguladas.

Estandarización de precios y condiciones

- Los precios en grandes superficies son públicos y sujetos a regulación comercial, lo que garantiza transparencia y evita la necesidad de estudios comparativos.
- La adquisición se realiza bajo términos estándar sin requerir negociaciones individuales con fabricantes o distribuidores.

Simplificación del proceso contractual

- Al ser un esquema de compra directa, no se requiere estructurar procesos licitatorios o de selección objetiva, lo que reduce tiempos administrativos.
- No es necesario evaluar el impacto del sector en la adquisición, pues los bienes ya forman parte de una oferta comercial consolidada.

Perspectivas

- **Legal:** No aplica, dado que el procedimiento se enmarca en la regulación específica del Decreto 1082 de 2015.
- **Comercial:** No aplica, al ser una compra en establecimientos con precios y condiciones previamente establecidas.
- **Organizacional:** No aplica, ya que no se requiere análisis de proveedores ni estudios de mercado adicionales.

En conclusión, la modalidad de adquisición en grandes superficies permite una gestión más eficiente, asegurando la disponibilidad de los productos sin necesidad de análisis sectorial. Este enfoque simplifica el procedimiento y garantiza el cumplimiento de la normativa vigente.

PATRIA HONOR LEALTAD

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO

El objeto del presente proceso de selección es “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025”

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Teniendo en cuenta que el contrato se ejecuta con la entrega de los bienes y que lo que se genera es una **ORDEN DE COMPRA**, el contrato es de compraventa a través de grandes superficies.

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Para efectos de establecer las especificaciones técnicas del presente proceso, se dará aplicación al **PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025**, el cual contiene los parámetros técnicos que deben cumplir los oferentes en la acreditación de los ítems a suministrar, los cuales se describen a continuación:

CODIGO DE BUSQUEDA	DESCRIPCIÓN TVEC	ESPECIFICACIONES TECNICAS TVEC
900505582	GSF01-SILLA DELPHI 2 GERENCIAL	MARCA: Generico Referencia: DELPHI 2 Medida 62 cm ancho x 95 cm alto x 50 cm fondo aproximadamente Asiento en espuma inyectada Espaldar alto en malla perimetral Mecanismo syncro con slider 4 posiciones de bloqueo Elevación a gas Base cromada Brazos en polipropileno regulables Incluye apoyo lumbar Ruedas en nylon de 50 mm
900508605	GSF01-SILLA SLIM BASE CROMADA CON APOYO LUMBAR	Referencia Slim Medida total 48 cm fondo x 62 cm ancho x 103 cm alto Medida del asiento 48 cm fondo x 48 cm ancho x 55 cm alto Espaldar en polipropileno regulable en altura Incluye apoyo lumbar regulable en profundidad y altura Asiento en espuma inyectada, tapizado en paño Incluye mecanismo slider para regular profundidad del asiento Mecanismo syncro 4 bloqueos con sistema anti-retorno Base cromada 64 cm Ruedas en nylon 50 mm Brazos 3D (altura, profundidad y angulo) Garantía de 6 meses por defecto de fabrica
900517409	GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA	Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantía 6 meses por defecto de fábrica no por mala manipulación.
900523322	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	MARCA: Generico Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

CODIGO DE BUSQUEDA	DESCRIPCIÓN TVEC	ESPECIFICACIONES TECNICAS TVEC
		Base cromada Ruedas en poliuretano
900528405	GSF01-SILLA LEXUS PRESIDENTE C/BRAZOS EN CUERO	Marca: Generico Referencia: S/R Asiento y espaldar tapizado en cuerina negra. Mecanismo contacto permanente avanzado. Regulación de tensión mediante perilla. Neumático cromado con elevación a gas. Brazos en polipropileno fijos con tapiz superior en cuerna negra. Base cromada. Ruedas en Goma.
900507338	GSF01-SILLA SLIM PRESIDENTE	MARCA: GENÉRICO Referencia: Slim presidente Incluye cabecero regulable en altura Espaldar en malla de poliéster regulable en altura Incluye soporte lumbar graduable en altura y profundidad Asiento regulable en profundidad mediante slider Asiento en espuma inyectada Mecanismo syncro 3 bloqueos Base en aluminio Brazos 3D ajustable en altura, giro y profundidad Ruedas en nylon 50mm Garantía 6 meses por defecto de fábrica no por mala manipulación Tiempo de entrega 30 días a partir de emitida la Orden de Compra
900521742	GSF01-SILLA T/PRESIDENTE LED	MARCA: GENERICO Referencia: LED Cabecero en polipropileno tapizado en malla negra poliéster Espaldar con marco perimetral en polipropileno tapizado en malla negra Apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Asiento en malla poliéster reforzado con nylon Brazos en polipropileno 3D Mecanismo Syncro con 4 posiciones de bloqueo Perilla de control tensión y slider Neumático con gas comprimido Base en nylon 5 puntas Ruedas en nylon
900502777	GSF01-SILLA PRESIDENTE MALLA GIRATORIA	SILLA ERGONOMICA LUJO NEGRO CABECERO: MALLA SINTETICA ANTI-TRANSPIRABLE DE ALTA RESISTENCIA, GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE ESPALDAR: MALLA SINTETICA ANTI-TRANSPIRABLE DE ALTA RESISTENCIA, GRADUABLE EN ALTURA, PERCHERO, APOYO LUMBAR PERMANENTE ASIENTO: MALLA SINTETICA ANTI-TRANSPIRABLE DE ALTA RESISTENCIA, GRADUABLE EN PROFUNDIDAD MECANISMO: SYNCRON, VARIAS OPCIONES DE BLOQUEO Y BASCULANTE, ELEVACION NEUMATICA BRAZOS: GRADUABLES EN ALTURA Y GIRO, PAD EN POLIURETANO BASE: 5 ASPAS EN ALUMINIO PULIDO RUEDAS: 65MM DEBE RUEDA EN GOMA OTROS: ARMAZON EN ALUMINIO, MANEJO POR SISTEMA DE BOTONES **** COLOR NEGRO *** *** Producto con iva del 19 % *** **ENTREGA SOLO EN CIUDADES PRINCIPALES**
900507563	GSF01-FOLDERAMA 2.0 X 0.90 X 0.50	Medida: 2.00M alto x 0.90M ancho x 0.50M fondo Material: Lámina Cold Rolled Calibre: 24 Manija plástica Puertas corredizas Incluye 5 entrepaños Incluye cerradura con una llave Acabados en pintura electrostática Garantía: 1 año por defectos de fábrica no por mala manipulación
900514098	GSF01-ESCRITORIO EN L 1.50X1.50M	MARCA: GENÉRICO Medida: 1.50 X 1.50M Principal 1.70 X 0.60M Retorno 1.10X0.60M Enchape en fórmica F8 Balance y canto rígido Archivador metálico 2X1 Costados metálicos Platinas de amarre y faldón
900519839	GSF01-ESTANTE FIJO METALICO DE CARGA LIVIANO	MARCA: GENÉRICO Medida: 2.00M alto X 0.92M largo X 0.40M fondo Capacidad de carga: 100 LBS Bandejas metálicas, 5 y/o 6 espacios útiles para almacenamiento Elaborado en lámina Cold Rolled Calibre: 16 y 20 Terminado en pintura electrostática Color: Según disponibilidad

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

CODIGO DE BUSQUEDA	DESCRIPCIÓN TVEC	ESPECIFICACIONES TECNICAS TVEC
900517431	GSF01-ESTANTE METÁLICO 7 ESPACIOS 2.20X1.15X0.40	MARCA: GENÉRICO Medida: 2.20M alto X 1.15M largo X 0.40M fondo Material: Parales elaborados en lámina de acero ColdRolled Calibre: 14 Entrepaños en lámina de acero ColdRolled (reforzados) Calibre: 20 Acabado en pintura electrostática homeable Color: Según disponibilidad Capacidad: 35 cajas (x-200) Garantía 6 meses por defectos de fábrica no por mala manipulación Instalación incluida únicamente para la ciudad de Bogotá Tiempo de entrega 25 días a partir de emitida la Orden de Compra Única entrega
900518429	GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETAS SAT TT-448-2	Marca:SAT Referencia:SAT TT448-2 USE Método de impresión Transferencia térmica y térmica directa Resolución de impresión 203 dpi (8 puntos / mm) Velocidad de impresión Max. 5 ips Impresión Largo Max 100" (2,540 mm) Ancho de impresión Max 4.1" (104 mm) Memoria 32 MBde SDRAM, 16 MBde Flash ROM Tipo de CPU Microprocesador RISC de 32 bits Interfaz de la operación Indicador LED x 2, botón x 1 Interface de comunicación USB, RS-232, Ethernet Códigos de barras 1D Code 39, Code 93, Code 128UCC, Code 128, Codabar, Interleave 2 of 5, EAN8, EAN13,UCC/EAN128, UPC-A, UPC-E , MSI, PLESSEY, POSTNET, RSS-Stacked, GS1 DataBar, Code 11 Códigos de barras 2D QR Code, PDF417, DataMatrix, Aztec Garantía 1 año
900515982	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-508	Marca: CDP Referencia: R-UPR-508 Capacidad 500VA 200W Entrada: Rango de voltaje 80 145Vca Corriente Max.Entrada (Bypass)672W(5,6A Max),Cable de Alimentación NEMA 5 15R Salida:Voltaje 120Vca más o menos 10% Frecuencia 50Hz o 60Hz (ajuste automatica) Voltaje en Modo de Respaldo (Bateria Normal)120Vca más o menos 10% Corriente Max Salida(Bypass) 250w (5,6A max) Simulación de onda senoidal Bateria: Tipo 12V 4,5AH 1PZA Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo 4hrs a90% Después de Carga completa Tiempo de Respaldo (carga 1 PC) 5 min Garantía 1 año
900525895	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 55" QLED 4K/UHD/SMART TV	Marca: SAMSUNG Referencia: QN55Q60DAKXZL Televisor Samsung FLAT QLED Smart TV 55 pulgadas, UHD 4K /3,840 x 2,160 / DVB-T2 / Procesador Quantum Bluetooth / Dual Led / asistente de voz / modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3 / USB x 2 /LAN/ abre y edita archivos de Office/ Control Solar/ Garantía 1 año
900516192	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 32" T4300 HD SMART TV 2020	Marca: SAMSUNG Referencia: UN32T4300AKXZL Smart TV LED Serie 4 Procesador de imagen Hiperreal Sistema operativo Tizen™ Tamaño de pantalla 32" Resolución 1,366 x 768 Audio Dolby Digital Plus 10W Transmisión digital DVB-T2 (WiFi4), HDMI,USB Garantía 1 año
900528602	GSF01-PROYECTOR PA700S 4,500 ANSI LUMENS SVGA BUSINESS/EDUCATION	<ul style="list-style-type: none"> • Marca: VIEWSONIC • Referencia: PA700S • Brillo de 4500 lúmenes • Resolución nativa SVGA 800 x 600 • Relación de proyección de 1,94 a 2,16:1 • 2 entradas HDMI y 1 puerto USB-A • Alimentación USB-A de 5 V/1,5 A para adaptador opcional • Imágenes de proyectos de hasta 300" • Colores realistas con ViewSonic SuperColor • Firmware actualizable por USB • Corrección trapezoidal vertical • Zoom óptico de 1,1x y zoom digital de hasta 2,0x
900525897	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 50" CRYSTAL/4K/UHD/LED/SMART TV	Marca: SAMSUNG Referencia: UN50DU7000KXZL Televisor Samsung FLAT LED Smart TV 50 pulgadas Crystal UHD 4K /3,840 x 2,160, AI, /HDR / DVB-T2 /LAN /WIFI 5 / Bluetooth 5.2 / Google Meet / AirPlay 2 /modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3/ USB x1 /abre y edita archivos de Office Garantía 1 año
900525895	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 55" QLED 4K/UHD/SMART TV	Marca: SAMSUNG Referencia: QN55Q60DAKXZL Televisor Samsung FLAT QLED Smart TV 55 pulgadas, UHD 4K /3,840 x 2,160 / DVB-T2 / Procesador Quantum Bluetooth / Dual Led / asistente de voz / modo ambiente/ Garantía 1 año

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

CODIGO DE BUSQUEDA	DESCRIPCIÓN TVEC	ESPECIFICACIONES TECNICAS TVEC
		Modo Juego/ HDMI x 3 / USB x 2 /LAN/ abre y edita archivos de Office/ Control Solar/ Garantía 1 año
900526793	GSF01-TV LG 86" 86NANO80TSA 4KUHD	<ul style="list-style-type: none"> • Marca: LG • Referencia: 86NANO80TSA.AWC • Tipo de Pantalla: NanoCell • Resolución Pantalla: 4K-UHD • Diseño de la pantalla: Plano • Tamaño Pantalla: 86 Pulgadas • Tamaño Pantalla: 217 Centímetros • 4 Puertos HDMI • 2 Puertos • Fuentes de Alimentación de Energía: Energía Eléctrica • Puerto HDMI • Puerto LAN/Ethernet • Puerto USB 2.0 • Bluetooth • USB • WiFi • Salida Optica • Entrada Coaxial • Dimensiones: Ancho o Frente (Sin Base) 192.7 Centímetros Alto (Sin Base) 110.4 Centímetros Fondo (Sin Base) 5.99 Centímetros • Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo) • 192,7 x 110,4 x 5,99 Centímetros, Ancho o Frente (Con Base), 192.7 Centímetros, Alto (Con Base), 116.4 Centímetros, Fondo (Con Base) 36.2 Centímetros • Smart TV • Asistente de Voz • Sistema Operativo: Web OS • Sintonizador Digital DVB T2 • Tiene Tecnología Para Compartir Pantalla • Potencia de Audio: 20 Watts • Velocidad de Respuesta del TV: 120 Hz • Características Físicas: Tonalidad de Color Negro
900520991	GSF01-CABINA PASIVA 2 VÍAS BEHRINGER PARLANTE 12 SUBWOOFER B212XL	<p>Marca Behringer REFERENCIA: S/R Modelo B212XL Cabina pasiva de 2 vías Potencia: 800 watts Impedancia: 8 Ohm Woofer de 12 Driver de 1,75" Sensibilidad.95 dB (espacio completo). Dispersión. 90° Hx 60°V. Frecuencia de crossover.1.9 kHz. Dimensiones. 55 x 34.5 x 27 CM Peso. 10.9 kg. **Garantía 1 año**</p>
900517310	GSF01-CABINA ACTIVA 15" PLAYPRO 300W + TRIPODE + MICROFONO	<p>Marca: PLAYPRO Referencia: PL3600X Dimensiones: Alto 75 cm, Ancho 49 cm, Profundidad 40cm</p> <ul style="list-style-type: none"> · Tamaño del Woofer 15" · Cantidad de Woofer 1 · Tamaño Brillo 25 mm VC · Cantidad de Brillos 1 · Caja Acustica ABS · Potencia Continua 300w · Spl continuo 94 dB @ 1KHz @ 1mt · Spl pico 97 dB @ 1KHz @ 1mt · Respuesta de Frecuencia 40Hz – 20 KHz · Peso 15.5 kg · Entradas (IN)2 Canon XLR balanceadas – 2 Jack plug 1/4" -2 RCA · Salida (OUT) (1) XLR ST (1) plug mono, SPEAKON 2 PUNTOS · Incluye Tripode regulable en Altura y Micrófono Dinamico <p>Garantía 1 año</p>
900512203	GSF01-MICROFONO INALAMBRICO DOBLE DE MANO UHV412M	<p>Marca: PRO DJ Referencia: UHV412M Micrófono inalámbrico Dinámicos-cardioides de mano Frecuencia variable en UHF (640-690 mhz), pasos de 0.25 Mhz Baterías AA Indicador led de frecuencia y nivel de batería en el micrófono. Sistema de transmisión PLL. Alcance maximo 60 metros lineales. Salidas balanceadas XLR y no balanceada mixta Antena desmontable Tiempo de Entrega 30 dias habiles despues de aceptar orden de compra</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

CODIGO DE BUSQUEDA	DESCRIPCIÓN TVEC	ESPECIFICACIONES TECNICAS TVEC
900510748	GSF01-MICROFONO SHURE SV100 ESTUDIO DE MANO	Marca: SHURE Referencia: SV100 Cable duradero con enchufe de ¼ "(6,3 mm) para usar con sistemas de grabación / karaoke domésticos o portátiles Clip de micrófono Estuche con cremallera Frecuencia 50hz a 15khz Accesorio cable xlr/jack 1/4 pulgada Conexión xlr Patron polar cardioide Garantía 1 año
900509589	GSF01-PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 V11H981020	Marca: EPSON Referencia: V11H981020 VIDEOPROYECTOR EPSON: lcd, 3400 lumens, xga (1024 x 768 dpi), PESO: entre 2 kg a 3,5 kg, INTERACTIVO: no, CONTROL REMOTO: si, PUERTO HDMI: si, PUERTO USB TIPO A (PARA MEMORIA): si, PUERTO RED (RJ-45): no, PUERTO SERIAL: no, CONEXION A 2 PC'S (VGA): si, UNIDAD DE DVD: no, LENTE: incluido, CONTRASTE: 15000:1, WIRELESS: no, DURACION LAMPARA: 5000 horas brillo estandar / 6000 horas Garantía 1 año
CODIGO DE BUSQUEDA	DESCRIPCIÓN TVEC	ESPECIFICACIONES TECNICAS TVEC
FERRI-AVSOLU-01025	gsf01-DESTRUCTORA DE PAPEL PELIKAN CD X18	Destructora De Documentos (x18) Pelikan. Picadora de papel para 18 hojas. Voltaje 110v Efviencia energetica A
CODIGO DE BUSQUEDA	DESCRIPCIÓN TVEC	ESPECIFICACIONES TECNICAS TVEC
0c05t737nz37x9uk	gsf01-AMPLIFICADOR STEREO 1000W ZSE-1000	Amplificador de sonido para hogar con sistema de USB, microSD, bluetooth, radio FM, además contiene dos entradas de micrófonos (2) , entrada para celular, computador o televisor, salida para cabina activa o bajo activo, ecualización interna de Brillo y Bajo en sonido, efecto de Echo en el micrófono, corte de frecuencia en señal baja y volumen estéreo; con lleva control remoto, antena para AM Y FM. Potencia General: 1000w, Potencia por Canal: 125w (8 Ohmios), Potencia por Canal: 250W (4 Ohmios), Radio FM y AM, 4 Entradas de Señal por RCA, 2 Salidas de Señal por RCA, 4 Canales de salida
p900528177	GSF01-CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3 - 220000030 cod: 900528177	MARCA: BETA3 REFERENCIA: N8TF CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3 APTA PARA INTEMPERIE • DRIVER DE COMPRESION DE 1.5" • RESPUESTA DE FRECUENCIA 65HZ-18KHZ • POTENCIA Ω: 100 W (RMS) • POTENCIA @100V: 25W / 50W / 100W • SENSIBILIDAD (A 1 M) 92 DB – 128 DB MAX • IMPEDANCIA 8Ω • SELECTOR CON 5 POSICIONES DE CONFIGURACION POTENCIA • ENTRADAS FUENTE DE ALIMENTACIÓN: CABLE PELADO • INLCUYE BASE PARA ANCLAR EN PARED • DIMENSIONES 27X25X40 CM • PESO BRUTO 12 KG
rgn2ejzle0la344s	gsf01-TRITURADORA O DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS OFITECH CORTE 4 MM EN TIRAS	IMPORTADA. PARA TRABAJO LIVIANO. NIVEL DE SEGURIDAD (2). ABERTURA 230 mm. CORTE EN TIRAS DE 4 mm. AUTOARRANQUE Y AUTO APAGADO MEDIANTE CÉLULA FOTOELÉCTRICA. DEPÓSITO DESLIZANTE QUE FACILITA VACIAR LOS DESECHOS. DESTRUYE 15 HOJAS DE PAPEL O 1 CD / TP A LA VEZ. UNIDAD DE CORTE HECHA DE ACERO TEMPLADO. PUEDE DESTRUIR CLIPS Y GRAPAS. DETENCIÓN AUTOMÁTICA EN CASO DE RECALENTAMIENTO. DEPOSITO 34 LITROS. NIVEL DE RUIDO 55db. MONTADA SOBRE CUATRO(4) RUEDAS. MOTOR 330 W, VELOCIDAD 3.0 m/min. DIMENSIONES: (A x P x AL) 40 x 31 x 63 mms. PESO 19.5 Kg. GARANTIA 1 AÑO. *La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar, esta sujeta a verificación por parte del cliente (si es necesario solicitar

CONSIDERACIONES Y VERIFICACIONES RELEVANTES PARA LA CONTRATACIÓN:

- Inclusión en el PAA:** Se ha verificado que los bienes objeto de esta contratación están incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la entidad.
- Existencias en Stock:** Se ha constatado mediante el sistema SAP que no existen existencias disponibles de los bienes requeridos.
- Proyección de Cantidades:** El comité técnico ha revisado las unidades de medida y las cantidades proyectadas en las fichas técnicas. La adquisición se realizará mediante órdenes de compra, ajustando las cantidades conforme a los recursos asignados y la disponibilidad presupuestaria.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



3.3 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

En el marco del presente proceso de adquisición, se requiere el cumplimiento estricto de condiciones técnicas adicionales a las especificaciones previamente establecidas. Estas condiciones son de carácter obligatorio y tienen como objetivo garantizar la calidad, funcionalidad y conformidad de los productos suministrados.

Con el fin de garantizar la calidad, funcionalidad y cumplimiento de los estándares exigidos por la entidad, el oferente deberá tener en cuenta las siguientes condiciones técnicas y contractuales para la entrega de los bienes objeto del presente proceso de adquisición:

1. Condición de los bienes

- Todos los bienes para suministrar deberán ser completamente nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos, imperfecciones o deterioro.
- No se aceptarán productos usados, remanufacturados, reconstruidos, reacondicionados o con señales de manipulación previa.
- Cada bien deberá entregarse en su empaque original de fábrica, debidamente sellado, marcado y embalado, garantizando su integridad durante el transporte y almacenamiento.

2. Marca y documentación técnica

- Los productos deberán ser de marcas reconocidas y con presencia comprobable en el mercado nacional o internacional.
- El oferente deberá anexar a su propuesta la ficha técnica oficial emitida por el fabricante o distribuidor autorizado, en la que se incluya:
 - Fotografía del bien ofertado.
 - Descripción detallada de sus características técnicas.
 - Referencia o modelo exacto.
- Las características técnicas de los bienes ofertados deberán coincidir plenamente con las especificaciones requeridas por la entidad.

3. Manuales y documentación

- Cada uno de los bienes deberá entregarse con su respectivo manual de uso, instalación y mantenimiento, en idioma español.
- En caso de que el manual original no esté disponible en español, el oferente deberá proporcionar una traducción certificada.

4. Garantía y soporte técnico

- El contratista deberá certificar por escrito su compromiso de realizar el cambio o reemplazo inmediato de cualquier bien que presente defectos de fabricación, fallas de funcionamiento o deficiencias de calidad, conforme a lo determinado por el supervisor del contrato.
- La garantía técnica mínima exigida será la establecida en la ficha técnica de cada producto, sin perjuicio de que el oferente pueda ofrecer condiciones superiores.
- El oferente deberá garantizar que los bienes funcionarán correctamente con todos los accesorios, componentes y elementos necesarios para su operación integral, sin requerir adquisiciones adicionales por parte de la entidad.

5. Inspección y conformidad en la entrega

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

- Al momento de la entrega, se realizará una inspección detallada de los bienes por parte del supervisor designado, con el fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones pactadas.
- En caso de detectarse inconsistencias, defectos o incumplimientos, se solicitará al contratista la reposición o corrección correspondiente, sin que ello implique costos adicionales para la entidad.

6. Condiciones de embalaje y protección

- Los productos deberán ser entregados con empaques adecuados que aseguren su integridad durante el traslado y almacenamiento.
- Se exigirá protección contra impactos, humedad, polvo y otros factores externos que puedan comprometer el estado de los bienes.

7. Lugar de entrega

Los bienes deberán ser entregados en los siguientes puntos logísticos, según la distribución de las unidades centralizadas:

Unidad de Entrega	Unidades Centralizadas	Dirección
Centro Logístico – Batallón de Servicios A.S.P.C. No. 5 “Mercedes Abrego”	BICAL5, BASPC5, BITER5, BRACNA2, BMMA2	Bucaramanga – Avenida Quebrada Seca No. 33A-85, Cantón Palo Negro, Quinta Brigada
Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea No. 2 “Nueva Granada”	BASRO48, BAADA2	Calle 52 esquina, frente al Comisariato de Ecopetrol, Barrancabermeja, Santander
Batallón de Infantería No. 40 “CR. Luciano Del Huyar”	BILUD40	Vereda Mediagua, kilómetro 2 vía Cantarranas, San Vicente de Chucurí, Santander
Batallón de Artillería de Campaña No. 5 “CT. José Antonio Galán”	BAACA5	Kilómetro 1 vía Socorro–Bogotá, barrio Nueva Feria

3.3.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS “UNSPSC”

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.3 numeral 1 del decreto No. 1082 de 2015, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios, el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios.

De otra parte, la necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados dichos elementos requeridos se encuentran disponibles en el mercado y están previstos en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC-vs 14-0801.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
52161505	Televisores
52161509	Proyectores de video (Video beam)
32151504	Sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS)
52161520	Trituradoras de papel y picadoras de documentos

4. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, SONDEO DE MERCADO, ANÁLISIS ECONÓMICO, PRESUPUESTO OFICIAL, PROYECCION DE CANTIDADES Y CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

En cumplimiento del Decreto 1523 del 18 de diciembre 2024, que promulga el Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2025, se han asignado recursos bajo los códigos 10 y 16, de acuerdo con lo establecido en el plan de compras, plan de adquisiciones y plan de contratación para la presente vigencia. La Dirección de Presupuesto, a través de una Orden Administrativa de Plan Financiero (OAPF), ha distribuido estos recursos al MDN-Ejército Nacional para la vigencia 2025.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbu@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Posteriormente, se llevó a cabo una distribución interna de dicho presupuesto, con el objetivo de asegurar el funcionamiento operativo durante el año en curso, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada unidad. En este contexto, la sección de Presupuesto de la CENAC Bucaramanga ha asignado los recursos necesarios para el proceso de contratación del **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.**

4.1 PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto total asignado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$137.871.542,00 M/CTE)**, valor que incluye impuestos y demás erogaciones asociadas.

Este monto cuenta con respaldo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 7525, expedido el 27 de enero de 2025 y adicionado el 16 de mayo de 2025. Los recursos se encuentran distribuidos entre las fuentes REC 16 y REC 10, conforme al siguiente detalle:

4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBRO


ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-003-008	16 SSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	BICAL5	\$ 8.270.500,00
			BILUD40	\$ 12.000.000,00
			BITER5	\$ 5.130.000,00
			BAADA2	\$ 3.600.000,00
			BAACA5	\$ 24.800.000,00
	10 CSF		BRACNA2	\$ 8.000.000,00
	BMMA2		\$ 3.726.400,00	
TOTAL PRESUPUESTO A-02-01-01-003-008				\$ 65.526.900,00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-004	16 SSF	MAQUINARIA PARA USO ESPECIALES	BICAL5	\$ 3.300.000,00
TOTAL PRESUPUESTO A-02-01-01-004-004				\$ 3.300.000,00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	BRACNA2	\$ 1.500.000,00
TOTAL PRESUPUESTO A-02-01-01-004-005				\$ 1.500.000,00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-005	16 SSF	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	BILUD40	\$ 4.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO A-02-01-01-004-005				\$ 4.000.000,00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-006	16 SSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS	BASRO48	\$ 900.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


TOTAL PRESUPUESTO A-02-01-01-004-006				\$	900.000,00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL	
A-02-02-01-004-007	16 SSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.	BITER5	\$	9.500.000,00
			BAACA5	\$	6.240.000,00
			BASPC5	\$	20.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO A-02-01-01-004-007				\$	35.740.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PLAN DE NECESIDADES				\$	110.966.900,00

4.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante	Usuario Solicitante: MHarivero	Andrea Rivera Nieto
		Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
		Fecha y Hora Sistema: 2025-05-16 9:48 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	7525	Fecha Registro:	2025-01-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	94.026.900,00	Valor Total Operaciones:	16.940.000,00	Valor Actual:	110.966.900,00	Saldo x Comprometer:	110.966.900,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7525	Fecha Registro:	2025-01-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	16	SSF						
					Total:	53.800.500,00	0,00	53.800.500,00	53.800.500,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF						
					Total:	11.726.400,00	0,00	11.726.400,00	11.726.400,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	16	SSF						
					2025-05-16	0,00	3.300.000,00			
					Total:	0,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF						
					Total:	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	16	SSF						
					2025-05-16	0,00	4.000.000,00			
					Total:	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	16	SSF						
					2025-05-16	0,00	900.000,00			
					Total:	0,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	0,00
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nación	16	SSF						
					2025-05-16	27.000.000,00	8.740.000,00			

Página 1 de 2

	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante	Usuario Solicitante: MHarivero	Andrea Rivera Nieto
		Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
		Fecha y Hora Sistema: 2025-05-16 9:48 a. m.	

Total:	27.000.000,00	8.740.000,00	35.740.000,00	35.740.000,00	0,00
--------	---------------	--------------	---------------	---------------	------

Objeto: ADQUISICIÓN DE ARCHIVADOR-ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLA TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA, TELEVISORES - VIDEO PROYECTOR - IMPRESORA


M. AGON MAYERLLY CABALLERO DUARTE
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC BUCARAMANGA

NOTA: EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTA VALIDADO Y HACE PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

4.4 EVALUACIÓN DE COBERTURA DE PROVEEDORES EN GRANDES ALMACENES PARA BARRANCABERMEJA Y SANTANDER

De acuerdo con la consulta hecha en la TVEC-CCE-IAD de Grandes Almacenes (superficies) para ADQUISICIÓN DE BIENES PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025 que cumplen con las especificaciones técnicas, se encontró lo siguiente:

Una vez verificados los proveedores que conforman el IAD de Grandes Almacenes se encontró que de ellos, los siguientes tienen cobertura para la ciudad Barrancabermeja o para el departamento de Santander o para todo el país.



Zonas de Cobertura - IAD Gran Almacén	
*La cobertura Departamental incluye a todos los municipios sin exclusión. *Un proveedor, puede solicitar a Colombia Compra Eficiente la activación de un municipio.	
Cobertura de Ciudades / Municipios	
Proveedor	
1 Cencosud Colombia S.A	Bogota, Medellín, Boyaca, Cesar, Casanare, Soacha, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajica, Sibate, Tocancipa, La Calera, Sopo, Cota, Itagui, Sabaneta, Bello, Envigado, Cali, Palmira, Pereira, Pasto, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena, Cúcuta, Tunja, Ibagué, Duitama, Valledupar, Barrancabermeja, Santa Marta, Nilo, Popayán, Fusagasugá, Neiva, Nariño, Cagua, Floridablanca, Riohacha, Melgar, Buenaventura, Rionegro, Leticia, Puerto Carreño, Girón, Dosquebradas, Puerto Salgar, Calarcá, Puerto Leguizamó, San Gil, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Corozal, Tulua, Puerto Asís, Andés, Líbano, Guadalupe de Buga, Socorro, Palpa, Ricaurte, Málaga, Trujillo, Roldanillo, El Rosal, La Unión, Chaparral, Santo Domingo, Santa Bárbara, Coveñas, Segovia, San Andrés, Bahía Málaga
2 Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	Bogota, Soacha, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Funza, Cajica, Sibate, Tocancipa, Tablo, Cota, Barranquilla, Tunja, Duitama, Villa de Leyva, Fusagasugá, Espinal, Melgar, Buenaventura, Leticia, Puerto Carreño, San Andrés de Tumaco, Villota, Puerto Leguizamó, Girardot, Corozal, Cóbbita, Pacho, La Mesa, Anapolima, El Colegio, Chiquinquirá, Coveñas, Cartagena de Indias, San Andrés, Bahía Málaga
3 Falabella de Colombia S.A	Bogota, Medellín, Antioquia, Cundinamarca, Huila, Boyaca, Atlántico, Tolima, Santander, Risaralda, Caldas, Magdalena, Valle del Cauca, Soacha, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajica, La Calera, Sopo, Tenjo, Cota, Copacabana, Cali, Palmira, Pereira, Pasto, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena, Cúcuta, Tunja, Ibagué, Sucre, Valledupar, Barrancabermeja, La Dorada, Manizales, Santa Marta, Florencia, Popayán, Fusagasugá, Neiva, Espinal, Quindío, Armenia, Nariño, Aguachica, Floridablanca, Guarne, Buenaventura, Rionegro, Pamplona, San Andrés de Tumaco, Girón, Dosquebradas, Ciénega, Ipiales, Puerto Salgar, Calarcá, Granada, Acacías, Flandes, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Corozal, Tulua, San Andrés de Tumaco, Garzón, Florida, Circasia, Armenia, Santa Rosa de Cabal, La Ceja, La Unión, Tierralta, La Plata, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, La Palma, Silvia, Los Patios
4 Ferricentros S.A.S	Todos, La Ceja, Santo Tomás
5 Industria Nacional de Gaseosas S.A	Bogota, Medellín, Zipaquirá, Itagui, Bello, Cali, Jamundí, Pereira, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena, Cúcuta, Tunja, Ibagué, Sincelajo, Duitama, Valledupar, Chocontá, Barrancabermeja, Garagoa, La Dorada, Manizales, Santa Marta, Popayán, Fusagasugá, Neiva, Arauca, Espinal, Armenia, Aguachica, Riohacha, Mocoa, Melgar, Tamesis, Quibdó, Buenaventura, Pamplona, Vélez, Aguazul, San Andrés de Tumaco, Girón, Dosquebradas, Túquerres, Ipiales, Calarcá, Villota, Granada, Acacías, Armero Guayabal, San Gil, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Corozal, Tulua, Pensilvania, Salamina, Cóbbita, Andes, Guaduas, San Andrés de Tumaco, Pacora, Caloto, Honda, Villa de San Diego Ubate, Garzón, Puerto Berrio, Aguascalientes, Ciudad Bolívar, Puerto Boyacá, Riosucio, Sonsón, Líbano, Rivera, Calcedonia, Guamo, Titiribí, Santa Rosa de Viterbo, Socorro, Gachetá, El Banco, Ramiriquí, Palpa, Sevilla, La Mesa, Ocaña, Cúcuta, Málaga, Santander De Quilichao, Roldanillo, Santa Rosa de Cabal, Istmina, La Ceja, Moniquirí, La Unión, Chaparral, La Paz, Tierralta, La Plata, Santo Domingo, Puerto Triunfo, Chiquinquirá, Santa Bárbara, Fresno, Silvia, Cauca, Magangué, Anserma, Jericó - Antioquia, Santa Rosa de Osos, Yarumal - Antioquia, Paz de Ariporo, San Vicente de Chucurí, Guateque
6 La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A	Bogota, Medellín, Soacha, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajica, Tocancipa, La Calera, Sopo, Tablo, Tenjo, Cota, Caldas, Antioquia, La Estrella, Itagui, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado, Cali, Palmira, Yumbo, Jamundí, Pereira, Pasto, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena, Cúcuta, Tunja, Ibagué, Sincelajo, Duitama, Soledad, Valledupar, Chocontá, Barrancabermeja, Villa de Leyva, Piedecuesta, La Dorada, Manizales, Santa Marta, Florencia, Nilo, Popayán, Fusagasugá, Retiro, Neiva, Espinal, Armenia, Floridablanca, Riohacha, Guarne, Melgar, Malambo, Buenaventura, Rionegro, Pamplona, La Tebaida, Puerto Colombia, Apartadó, San Sebastián de Mariquita, Montenegro, Girón, Dosquebradas, Marinilla, Puerto Salgar, Calarcá, Villota, Quimbaya, Acacías, Armero Guayabal, Flandes, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Planeta Rica, Puerto Tejada, Corozal, Tulua, Cóbbita, Andes, Guaduas, Caloto, Honda, Villa de San Diego Ubate, Garzón, El Carmen de Viboral, Sopetran, Riosucio, Líbano, Rivera, Calcedonia, Guamo, Santa Rosa de Viterbo, Gachetá, Ramiriquí, Palpa, Sevilla, La Mesa, Cúcuta, Armenia, Santander De Quilichao, Santa Rosa de Cabal, Venadillo, Natagaima, La Ceja, Moniquirí, Chinchiná, Turbaco, Anapolima, Tierralta, La Plata, Santo Domingo, Puerto Triunfo, Chiquinquirá, Santa Bárbara, Amaga, Santa Fe de Antioquia, Baranoa, Sabanalarga, Sabanalarga, Tubara, Utiacurí, San Jacinto, Santa Catalina, Zetaquirá, La Jagua de Ibérico, Sahagún, San Andrés Sotavento, Salento, Filandia, Purificación, Saldaña, Lerida, Bugalagrande, Zarzal, Barbosa Santander, Fresno, Anserma, Guateque, Armenia Mantequilla
7 Legis Editores S.A	Todos
8 Makro Supermayorista S.A.S	Todos

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

Para evaluar los precios de mercado, la cobertura de la necesidad y el estudio económico, la oficina de contratación del CENAC Bucaramanga llevó a cabo la verificación de la disponibilidad y características de los bienes requeridos.

A continuación se detalla la verificación de precios de mercado y disponibilidad de bienes en el catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El proceso de revisión incluyó la validación de valores cotizados dentro de la plataforma, comparando opciones disponibles y asegurando que la selección se realizara bajo los principios normativos establecidos.

A continuación, se presentan los bienes identificados, los cuales cumplen con los estándares exigidos para esta adquisición

GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - 100001189 cod:
900523322 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: Generico Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano *Sujeto a disponibilidad de inventario*

786.233,00 COP

1,0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v)
 No. parte del proveedor p900523322
 Nombre del fabricante Ninguno/a
 Número de pieza del fabricante Ninguno/a
 Mercancía Ninguno/a
 Etiquetas [Agregar etiqueta](#)
 Valor IVA 125.533
 Valor Ipoconsumo Ninguno/a
 Valor IVA 125.533

GSF01-ESTANTE METÁLICO 7 ESPACIOS 2.20X1.15X0.40 - 100000961
cod: 900517431 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: GENÉRICO Medida: 2.20M alto X 1.15M largo X 0.40M fondo Material: Parales elaborados en lámina de acero ColdRolled Calibre: 14 Entrepaños en lámina de acero ColdRolled (reforzados) Calibre: 20 Acabado en pintura electrostática hornable Color: Según disponibilidad Capacidad: 35 cajas (x-200) Garantía 6 meses por defectos de fábrica no por mala manipulación Instalación incluida únicamente para la ciudad de Bogotá Tiempo de entrega 25 días a partir de emitida la Orden de Compra Única entrega

1.734.068,00 COP

1,0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (v)
 No. parte del proveedor p900517431
 Nombre del fabricante Ninguno/a
 Número de pieza del fabricante Ninguno/a
 Mercancía Ninguno/a
 Etiquetas [Agregar etiqueta](#)
 Valor IVA 276.868
 Valor Ipoconsumo Ninguno/a
 Valor IVA 276.868

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
 Bucaramanga - Santander
 cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

GSF01-ESCRITORIO EN L 1.50X1.50M - 100000455 cod: 900514098 (Actualmente

0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: GENÉRICO Medida: 1.50 X 1.50M Principal 1.70 X 0.60M Retorno 1.10X0.60M Enchape en fórmica F8 Balance y canto rígido Archivador metálico 2X1 Costados metálicos Platinas de amarre y faldón **Sujeto a disponibilidad de inventario

2.384.284,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900514098

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 380.684

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 380.684

GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA - 100000974 cod: 900517409 (

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantía 6 meses por defectode fábrica no por mala manipulación. **Sujeto a disponibilidad de inventario

429.828,00 COP

10,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900517409

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 68.628

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 68.628

GSF01-SILLA DELPHI 2 GERENCIAL - 100000723 cod: 900505582 (Actualmente 0.0/5

estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: Generico Referencia: DELPHI 2 Medida 62 cm ancho x 95 cm alto x 50 cm fondo aproximadamente Asiento en espuma inyectada Espaldar alto en malla perimetral Mecanismo syncro con slider 4 posiciones de bloqueo Elevación a gas Base cromada Brazos en polipropileno regulables Incluye apoyo lumbar Ruedas en nylon de 50 mm *Sujeto a disponibilidad de onventario*

673.897,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900505582

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 107.597

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 107.597

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA - 100000974 cod: 900517409

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantía 6 meses por defectode fábrica no por mala manipulación. **Sujeto a disponibilidad de inventario

429.828,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900517409

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 68.628

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 68.628

GSF01-ESTANTE FIJO METALICO DE CARGA LIVIANO - 100001084 cod: 900519839

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: GENÉRICO Medida: 2.00M alto X 0.92M largo X 0.40M fondo Capacidad de carga: 100 LBS Bandejas metálicas, 5 y/o 6 espacios útiles para almacenamiento Elaborado en lámina Cold Rolled Calibre: 16 y 20 Terminado en pintura electrostática Color: Según disponibilidad *Sujeto a disponibilidad de inventario

1.083.733,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900519839

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 173.033

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 173.033

GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA - 100000974 cod: 900517409

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantía 6 meses por defectode fábrica no por mala manipulación. **Sujeto a disponibilidad de inventario

429.828,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900517409

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 68.628

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 68.628

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

gsf01-TRITURADORA O DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS OFITECH CORTE 4 MM EN TIRAS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



DESTRUCTORA, PICADORA Y TRITURADORA DE PAPEL IMPORTADA. PARA TRABAJO LIVIANO. NIVEL DE SEGURIDAD (2). ABERTURA 230 mm. CORTE EN TIRAS DE 4 mm. AUTOARRANQUE Y AUTO APAGADO MEDIANTE CÉLULA FOTOELÉCTRICA. DEPÓSITO DESLIZANTE QUE FACILITA VACIAR LOS DESECHOS. DESTRUYE 15 HOJAS DE PAPEL O 1 CD / TP A LA VEZ. UNIDAD DE CORTE HECHA DE ACERO TEMPLADO. PUEDE DESTRUIR CLIPS Y GRAPAS. DETENCIÓN AUTOMÁTICA EN CASO DE RECALENTAMIENTO. DEPOSITO 34 LITROS. NIVEL DE RUIDO 55db. MONTADA SOBRE CUATRO(4) RUEDAS. MOTOR 330 W, VELOCIDAD 3.0 m/min. DIMENSIONES: (A x P x AL) 40 x 31 x 63 mms. PESO 19.5 Kg. GARANTIA 1 AÑO. La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar, esta sujeta a verificación por parte del cliente (si es necesario solicitar ficha técnica). PRODUCTO SUJETO A DISPONIBILIDAD DE

INVENTARIO Y ROTACION DEL MISMO NO INCLUYE INSTALACION

Suministrado por

No. parte del proveedor 3.300.000,00 COP

Nombre del fabricante 1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Número de pieza del fabricante

Mercancía

GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETAS SAT TT-448-2 - 180004275 cod: 900518429 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: SAT Referencia: SAT TT448-2 USE Método de impresión Transferencia térmica y térmica directa Resolución de impresión 203 dpi (8 puntos / mm) Velocidad de impresión Max. 5 ips Impresión Largo Max 100" (2,540 mm) Ancho de impresión Max 4.1" (104 mm) Memoria 32 MBde SDRAM, 16 MBde Flash ROM Tipo de CPU Microprocesador RISC de 32 bits Interfaz de la operación Indicador LED x 2, botón x 1 Interface de comunicación USB, RS-232, Ethernet Códigos de barras 1D Code 39, Code 93, Code 128UCC, Code 128, Codabar, Interleave 2 of 5, EAN8, EAN13,UCC/EAN128, UPC-A, UPC-E , MSI, PLESSEY, POSTNET, RSS-Stacked, GS1 DataBar, Code 11 Códigos de barras 2D QR Code, PDF417, DataMatrix, Aztec Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

Suministrado por

No. parte del proveedor 1.146.208,00 COP

Nombre del fabricante

Número de pieza del fabricante

Mercancía

Etiquetas [Agregar etiqueta](#) 1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-508 - 180004709 cod: 900515982 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: CDP Referencia: R-UPR-508 Capacidad 500VA 200W Entrada: Rango de voltaje 80 145Vca Corriente Max. Entrada (Bypass)672W(5,6A Max),Cable de Alimentación NEMA 5 15R Salida: Voltaje 120Vca más o menos 10% Frecuencia 50Hz o 60Hz (ajuste automática) Voltaje en Modo de Respaldo (Batería Normal)120Vca más o menos 10% Corriente Max Salida(Bypass) 250w (5,6A max) Simulación de onda senoidal Batería: Tipo 12V 4,5AH 1PZA Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo 4hrs a90% Después de Carga completa Tiempo de Respaldo (carga 1 PC) 5 min Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 45 días hábiles bajo orden de compra **

Suministrado por

No. parte del proveedor 269.178,00 COP

Nombre del fabricante

Número de pieza del fabricante

Mercancía

Etiquetas [Agregar etiqueta](#) 1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

PATRIA HONOR LEALTAD

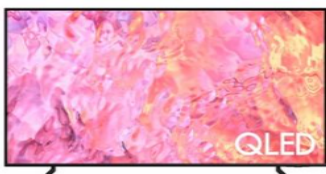
Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 55" QLED 4K/UHD/SMART TV - 180006092

cod: 900525895 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: SAMSUNG Referencia: QN55Q60DAKXZL Televisor Samsung FLAT QLED Smart TV 55 pulgadas, UHD 4K /3,840 x 2,160 / DVB-T2 / Procesador Quantum Bluetooth / Dual Led / asistente de voz / modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3 / USB x 2 /LAN/ abre y edita archivos de Office/ Control Solar/ Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 - 45 días hábiles bajo orden de compra **

3.735.053,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 596.353

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 596.353

GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 32" T4300 HD SMART TV 2020 - 180004103

cod: 900516192 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: SAMSUNG Referencia: UN32T4300AKXZL Smart TV LED Serie 4 Procesador de imagen Hiperreal Sistema operativo Tizen™ Tamaño de pantalla 32" Resolución 1,366 x 768 Audio Dolby Digital Plus 10W Transmisión digital DVB-T2 (WiFi4), HDMI,USB Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

1.474.410,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 235.410

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 235.410

GSF01-PROYECTOR PA700S 4,500 ANSI LUMENS SVGA

BUSINESS/EDUCATION - 220000030 cod: 900528602 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



• Marca: VIEWSONIC • Referencia: PA700S • Brillo de 4500 lúmenes • Resolución nativa SVGA 800 x 600 • Relación de proyección de 1,94 a 2,16:1 • 2 entradas HDMI y 1 puerto USB-A • Alimentación USB-A de 5 V/1,5 A para adaptador opcional • Imágenes de proyectos de hasta 300" • Colores realistas con ViewSonic SuperColor • Firmware actualizable por USB • Corrección trapezoidal vertical • Zoom óptico de 1,1x y zoom digital de hasta 2,0x *Sujeto a disponibilidad de inventario*

2.446.878,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 390.678

Valor Ninguno/a

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICION DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 50" CRYSTAL/4K/UHD/LED/SMART TV -

180005966 cod: 900525897 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: SAMSUNG Referencia: UN50DU7000KXZL Televisor Samsung FLAT LED Smart TV 50 pulgadas Crystal UHD 4K /3,840 x 2,160, AI, /HDR / DVB-T2 /LAN /WIFI 5 / Bluetooth 5.2 / Google Meet / AirPlay 2 /modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3/ USB x1 /abre y edita archivos de Office Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 - 45 días hábiles bajo orden de compra **

2.740.570,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900525897

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 437.570

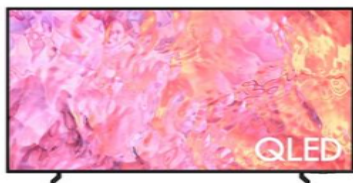
Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 437.570

GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 55" QLED 4K/UHD/SMART TV - 180006092

cod: 900525895 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: SAMSUNG Referencia: QN55Q60DAKXZL Televisor Samsung FLAT QLED Smart TV 55 pulgadas, UHD 4K /3,840 x 2,160 / DVB-T2 / Procesador Quantum Bluetooth / Dual Led / asistente de voz / modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3 / USB x 2 /LAN/ abre y edita archivos de Office/ Control Solar/ Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 - 45 días hábiles bajo orden de compra **

3.735.053,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900525895

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 596.353

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

GSF01-CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA

N8TF BETA 3 - 220000030 cod: 900528177 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: BETA3 REFERENCIA: N8TF CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3 APTA PARA INTEMPERIE • DRIVER DE COMPRESION DE 1.5" • RESPUESTA DE FRECUENCIA 65HZ-18KHZ • POTENCIA Ω: 100 W (RMS) • POTENCIA @100V: 25W / 50W / 100W • SENSIBILIDAD (A 1 M) 92 DB – 128 DB MAX • IMPEDANCIA 8Ω • SELECTOR CON 5 POSICIONES DE CONFIGURACION POTENCIA • ENTRADAS FUENTE DE ALIMENTACIÓN: CABLE PELADO • INLCUYE BASE PARA ANCLAR EN PARED • DIMENSIONES 27X25X40 CM • PESO BRUTO 12 KG *Sujeto a disponibilidad de inventario*

1.977.780,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900528177

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 315.780

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

gsf01-AMPLIFICADOR STEREO 1000W ZSE-1000 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Amplificador de sonido para hogar con sistema de USB, microSD, bluetooth, radio FM, además contiene dos entradas de micrófonos (2) , entrada para celular, computador o televisor, salida para cabina activa o bajo activo, ecualización interna de Brillo y Bajo en sonido, efecto de Echo en el micrófono, corte de frecuencia en señal baja y volumen estéreo; con lleva control remoto, antena para AM Y FM. Potencia General: 1000w, Potencia por Canal: 125w (8 Ohmios), Potencia por Canal: 250W (4 Ohmios), Radio FM y AM, 4 Entradas de Señal por RCA, 2 Salidas de Señal por RCA, 4 Canales de salida. NO INCLUYE INSTALACIÓN. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y ROTACIÓN DE INVENTARIO. LA IMAGEN SOLO ES DE REFERENCIA Y PUEDE VARIAR, ESTÁ SUJETA A VERIFICACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE.

1.200.000,00 COP

Suministrado por Unidad

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía

Etiquetas

Valor IVA 191.596

GSF01-CABINA ACTIVA 15" PLAYPRO 300W + TRIPODE + MICROFONO - 180004808 cod: 900517310 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: PLAYPRO Referencia: PL3600X Dimensiones: Alto 75 cm, Ancho 49 cm, Profundidad 40cm · Tamaño del Woofer 15" · Cantidad de Woofer 1 · Tamaño Brillo 25 mm VC · Cantidad de Brillos 1 · Caja Acustica ABS · Potencia Continua 300w · Spl continuo 94 dB @ 1KHz @ 1mt · Spl pico 97 dB @ 1KHz @ 1mt · Respuesta de Frecuencia 40Hz – 20 KHz · Peso 15.5 kg · Entradas (IN)2 Canon XLR balanceadas – 2 Jack plug 1/4" -2 RCA · Salida (OUT) (1) XLR ST (1) plug mono, SPEAKON 2 PUNTOS · Incluye Tripode regulable en Altura y Micrófono Dinamico Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

2.499.952,00 COP

Unidad

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía

Etiquetas

Valor IVA 399.152

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 399.152

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbu@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

GSF01-MICROFONO SHURE SV100 ESTUDIO DE MANO - 180004093 cod: 900510748 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: SHURE Referencia: SV100 Cable duradero con enchufe de ¼" (6,3 mm) para usar con sistemas de grabación / karaoke domésticos o portátiles Clip de micrófono Estuche con cremallera Frecuencia 50hz a 15khz Accesorio cable xlr/jack 1/4 pulgada Conexión xlr Patron polar cardioide Garantía 1 año **Sujeto a disponibilidad de inventario

690.200,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por
No. parte del proveedor p900510748
Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de pieza del fabricante Ninguno/a
Mercancía [Ninguno/a](#)
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 110.200
Valor Ninguno/a
Ipoconsumo
Valor IVA 110.200

GSF01-PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 V11H981020 - 180003987 cod: 900509589 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: EPSON Referencia: V11H981020 VIDEOPROYECTOR
EPSON: lcd, 3400 lumens, xga (1024 x 768 dpi), PESO: entre 2 kg a 3,5 kg, INTERACTIVO: no, CONTROL REMOTO: si, PUERTO HDMI: si, PUERTO USB TIPO A (PARA MEMORIA): si, PUERTO RED (RJ-45): no, PUERTO SERIAL: no, CONEXION A 2 PC'S (VGA): si, UNIDAD DE DVD: no, LENTE: incluido, CONTRASTE: 15000:1, WIRELESS: no, DURACION LAMPARA: 5000 horas brillo estandar / 6000 horas Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

3.011.176,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por
No. parte del proveedor p900509589
Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de pieza del fabricante Ninguno/a
Mercancía [Ninguno/a](#)
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 480.776
Valor Ninguno/a
Ipoconsumo
Valor IVA 480.776

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

4.7 EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA DE COTIZACIÓN: AVAL DEL COMITÉ TÉCNICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, y conforme al Decreto 399 de 2021, por el cual se modifican y adicionan disposiciones al Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, se llevó a cabo la consolidación de la información de las cotizaciones obtenidas por CENAC Bucaramanga. Este proceso se realizó siguiendo el marco normativo vigente, asegurando la correcta estructuración financiera y técnica de la adquisición.

El Decreto 399 de 2021, en su artículo 1º, establece que toda entidad estatal debe justificar el valor estimado del contrato y demostrar la metodología empleada para su cálculo, en especial cuando los costos están determinados por precios unitarios. En este sentido, la Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga verificó y estructuró los valores verificados en la plataforma bajo criterios de eficiencia y cumplimiento técnico, garantizando que la dotación de las unidades centralizadas por CENACBUC se realizara conforme a los requerimientos presupuestales y operativos estipulados.

Los valores (precios) fueron evaluadas con base en el Plan de Necesidades Consolidado, emitido por la Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga, el cual establece los parámetros y especificaciones técnicas exigidas para la adquisición. Dicho proceso será ejecutado con recursos 10- 16 durante la vigencia 2025, asegurando que los bienes adquiridos cumplan con los estándares de calidad y funcionalidad requeridos.

La validación técnica de las cotizaciones, realizada por el comité estructurador, quedó registrada en el oficio emitido el 04 de julio de 2025, consolidando el respaldo documental de la adquisición.


BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N. 5 "CR. FRANCISCO JOSE DE CALDAS"														
DESCRIPCIÓN:														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA										
A-02-01-01-003-008				MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES										
ITEM	CÓDIGO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRENTE POR ADJUDICACION
1							0	10						

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.



	3811 106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	MARCA: Generico Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano		\$ 786.233,00	UNID AD				56112 104	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 8.270.500,00	\$ 7.862.330,00	\$ 408.170,00
BATALLON DE INFANTERIA No 40 CR LUCIANO D'ELHUYAR															
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA										
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES										
ITEM	CÓDIGO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNID AD MEDI DA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION	

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


1	3814 049	SF01-ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS	ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS 2.20X1.15X0.40 - Medida: 2.20M alto X 1.15M largo X 0.40M fondo Material: Parales elaborados en lámina de acero ColdRolled Calibre: 14 Entrepauos en lámina de acero ColdRolled (reforzados) Calibre: 20 Acabado en pintura electrostática hornable Capacidad: 35 cajas (x- 200)		\$ 1.734.068,00	UNID AD	0	5	56112 104	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 8.829.483,00	\$ 8.670.340,00	\$ 159.143,00
2	3812 201	GSF01-ESCRITORIO EN L 1.50X1.50M - Medida: 1.50 X 1.50M	GSF01-ESCRITORIO EN L 1.50X1.50M - Medida: 1.50 X 1.50M Principal 1.70 X 0.60M Retorno 1.10X0.60M Enchape en fórmica F8 Balance y canto rigido Archivador metálico 2X1 Costados metálicos Platinas de amarre y faldón		\$ 2.384.284,00	UNID AD	0	1	56101 703	1249764	7110-80- 0013242	\$ 2.384.284,00	\$ 2.384.284,00	\$ -

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.



3	3811 106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano		\$ 786.233,00	UNID AD	0	1	56112 104	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 786.233,00	\$ 786.233,00	\$ -
												\$ 12.000.000,00	\$ 11.840.857,00	\$ 159.143,00
BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO No 5														
DESCRIPCIÓN:														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA									
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES									
ITEM	CÓDI GO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNID AD MEDI DA	EXISTEN CIAS (STOCK - INVENTA RIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIG O MATERI AL SAP (OPCIO NAL)	CÓDIG O OTAN - NOC (OPCIO NAL)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


1	3811 106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - Referencia: Fone ultraCabecero regulable en alturaEspaldar con marco perimetral en PVC tapizada en mallaBrazos ajustables en alturaAsiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perillaBase cromadaRuedas en poliuretano.		\$ 786.233,00	UNID AD	0	1	56112 104	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 786.233,00	\$ 786.233,00	\$ -
2	3811 106	GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA	Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantia 6 meses por defectode fábrica no por mala manipulación.		\$ 429.828,00	UNID AD	0	10	SIN CREA R	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 4.343.767,00	\$ 4.298.280,00	\$ 45.487,00
												\$ 5.130.000,00	\$ 5.084.513,00	\$ 45.487,00
BATALLÓN DE ARTILLERIA DE DEFENSA ANTIÁEREA N°2 "NUEVA GRANADA"														
DESCRIPCIÓN:														

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA									
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES									
ITEM	CÓDIGO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNID AD MEDI DA	EXISTEN CIAS (STOCK - INVENTA RIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIG O MATERI AL SAP (OPCIO NAL)	CÓDIG O OTAN - NOC (OPCIO NAL)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
1	3811 106	GSF01-SILLA DELPHI 2 GERENCIAL	MARCA: Generico Referencia: DELPHI 2 Medida 62 cm ancho x 95 cm alto x 50 cm fondo aproximadamente Asiento en espuma inyectada Espaldar alto en malla perimetral Mecanismo syncro con slider 4 posiciones de bloqueo Elevación a gas Base cromada Brazos en polipropileno regulables Incluye apoyo lumbar Ruedas en nylon de 50 mm		\$ 673.897,00	UNID AD	0	4	56112 104	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 2.700.000,00	\$ 2.695.588,00	\$ 4.412,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.



2	3811 106	GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA	<p>Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantia 6 meses por defectode fábrica no por mala manipulación.</p>		\$ 429.828,00	UNID AD	0	2	SIN CREA R	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 900.000,00	\$ 859.656,00	\$ 40.344,00
												\$ 3.600.000,00	\$ 3.555.244,00	\$ 44.756,00
BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"														
DESCRIPCIÓN:														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA									
A-02-01-01-003-008					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES									
ITEM	CÓDI GO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNID AD MEDI DA	EXISTEN CIAS (STOCK - INVENTA RIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIG O MATERI AL SAP (OPCIO NAL)	CÓDIG O OTAN - NOC (OPCIO NAL)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


1	3811 106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano		\$ 786.233,00	UNID AD	0	16	56112 104	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 12.600.000,00	\$ 12.579.728,00	\$ 20.272,00
1	3814 049	GSF01-ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS	ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS 2.20X1.15X0.40 - Medida: 2.20M alto X 1.15M largo X 0.40M fondoMaterial: Parales elaborados en lámina de acero ColdRolledCalibre: 14Entrepaños en lámina de acero ColdRolled (reforzados)Calibre: 20Acabado en pintura electrostática horneableCapacidad: 35 cajas (x-200)		\$ 1.734.068,00	UNID AD	0	7	56112 104	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 12.200.000,00	\$ 12.138.476,00	\$ 61.524,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


															\$	\$	\$
															24.800.000,00	24.718.204,00	81.796,00
BRIGADA CONTRA EL NARCOTRAFICO N°2																	
DESCRIPCIÓN:																	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						NOMBRE CUENTA											
A-02-01-01-003-008						MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES											
ITEM	CÓDIGO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIGO O MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION			
1	3814049	GSF01-ESTANTE FIJO METALICO DE CARGA LIVIANO	MARCA: GENÉRICO Medida: 2.00M alto X 0.92M largo X 0.40M fondo Capacidad de carga: 100 LBS Bandejas metálicas, 5 y/o 6 espacios útiles para almacenamiento Elaborado en lámina Cold Rolled Calibre: 16 y 20 Terminado en pintura electrostática Color: Según disponibilidad		\$ 1.083.733,00	UN	0	7	56121805	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 8.000.000,00	\$ 7.586.131,00	\$ 413.869,00			
BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No.2																	
DESCRIPCIÓN:																	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						NOMBRE CUENTA											
A-02-01-01-003-008						MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES											

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


ITEM	CÓDIGO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNID AD MEDI DA	EXISTEN CIAS (STOCK - INVENTA RIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIG O MATERI AL SAP (OPCIO NAL)	CÓDIG O OTAN - NOC (OPCIO NAL)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
2	3811 106	GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA	<p>Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantía 6 meses por defectode fábrica no por mala manipulación.</p>		\$ 429.828,00	UNID AD	0	8	SIN CREA R	SIN CREA R	SIN CREA R	\$ 3.726.400,00	\$ 3.438.624,00	\$ 287.776,00
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N. 5 "CR. FRANCISCO JOSE DE CALDAS"														
DESCRIPCIÓN:														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA									
A-02-01-01-004-004					MAQUINARIA PARA USO ESPECIAL									
ITEM	CÓDIGO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNID AD MEDI DA	EXISTEN CIAS (STOCK - INVENTA RIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIG O MATERI AL SAP	CÓDIG O OTAN - NOC	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
 Bucaramanga - Santander
 cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


1	4516099	gsf01-TRITURADORA O DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS OFITECH CORTE 4 MM EN TIRAS	<p>IMPORTADA. PARA TRABAJO LIVIANO. NIVEL DE SEGURIDAD (2). ABERTURA 230 mm. CORTE EN TIRAS DE 4 mm. AUTOARRANQUE Y AUTO APAGADO MEDIANTE CÉLULA FOTOELÉCTRICA. DEPÓSITO DESLIZANTE QUE FACILITA VACIAR LOS DESECHOS. DESTRUYE 15 HOJAS DE PAPEL O 1 CD / TP A LA VEZ. UNIDAD DE CORTE HECHA DE ACERO TEMPLADO. PUEDE DESTRUIR CLIPS Y GRAPAS. DETENCIÓN AUTOMÁTICA EN CASO DE RECALENTAMIENTO. DEPOSITO 34 LITROS. NIVEL DE RUIDO 55db. MONTADA SOBRE CUATRO(4) RUEDAS. MOTOR 330 W, VELOCIDAD 3.0 m/min. DIMENSIONES: (A x P x AL) 40 x 31 x 63 mms. PESO 19.5 Kg. GARANTIA 1 AÑO. *La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar, esta sujeta a verificación por parte</p>		\$	UNID AD	0	1	SIN CREA R	SIN CREAM	SIN CREAM	\$	\$	\$
					3.300.000,00							3.300.000,00	3.300.000,00	-

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
 Bucaramanga - Santander
 cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


del cliente (si es necesario solicitar)														
BATAILLON DE INFANTERIA No 40 CR LUCIANO D'ELHUYAR														
DESCRIPCIÓN:														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA									
A-02-01-01-004-005					MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA MAQUINARIA PARA USO ESPECIAL									
ITEM	CÓDIGO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNID AD MEDI DA	EXISTEN CIAS (STOCK - INVENTA RIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIG O MATERI AL SAP	CÓDIG O OTAN - NOC	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
1	4516 099	gsf01- DESTRUCTORA DE PAPEL PELIKAN CD X18	Destructora De Documentos (x18) Pelikan. Picadora de papel para 18 hojas. Voltaje 110v Efiviencia energetica A		\$ 1.899.240,00	UNID AD	0	2	SIN CREA R	SIN CREA R	SIN CREA R	\$ 4.000.000,00	\$ 3.798.480,00	\$ 201.520,00
BRIGADA CONTRA EL NARCOTRAFICO N°2														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA									
A-02-01-01-004-005					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO									
ITEM	CÓDIG O DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDA D MEDI DA	EXISTENCIA S (STOCK - INVENTARIO S)	NECESIDAD	UNSPS C (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONA L)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONA L)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


	45265	GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETAS SAT TT-448-2	<p>Marca:SAT Referencia:SAT TT448-2 USE Método de impresión Transferencia térmica y térmica directa Resolución de impresión 203 dpi (8 puntos / mm) Velocidad de impresión Max. 5 ips Impresión Largo Max 100" (2,540 mm) Ancho de impresión Max 4.1" (104 mm) Memoria 32 MBde SDRAM, 16 MBde Flash ROM Tipo de CPU Microprocesador RISC de 32 bits Interfaz de la operación Indicador LED x 2, botón x 1 Interface de comunicación USB, RS-232, Ethernet Códigos de barras 1D Code 39, Code 93, Code 128UCC, Code 128, Codabar, Interleave 2 of 5, EAN8, EAN13,UCC/EAN128, UPC-A, UPC-E , MSI, PLESSEY, POSTNET, RSS-Stacked, GS1 DataBar, Code 11 Códigos de barras 2D QR Code, PDF417, DataMatrix, Aztec Garantía 1 año</p>		\$ 1.146.208,00	UNIDAD	0	1	43212108	SIN CREAR	7490-01-587-3148	\$ 1.500.000,00	\$ 1.146.208,00	\$ 353.792,00
BATALLON DE SELVA N°48 PROCER MANUEL RODRIGUEZ TORICES														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA									
A-02-01-01-004-006					MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS									
ITEM	CÓDIGO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPS C (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

→	4621 199	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR- 508	<p>Marca: CDP Referencia: R-UPR-508 Capacidad 500VA 200W Entrada: Rango de voltaje 80 145Vca Corriente Max.Entrada (Bypass)672W(5,6A Max).Cable de Alimentación NEMA 5 15R Salida:Voltaje 120Vca más o menos 10% Frecuencia 50Hz o 60Hz (ajuste automatica) Voltaje en Modo de Respaldo (Batería Normal120Vca más o menos 10% Corriente Max Salida(Bypass) 250w (5,6A max) Simulación de onda senoidal Batería: Tipo 12V 4,5AH 1PZA Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo 4hrs a90% Después de Carga completa Tiempo de Respaldo (carga 1 PC) 5 min Garantía 1 año</p>		\$ 269.178,00	UNIDA D	0	3	SIN CREAR	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 900.000,00	\$ 807.534,00	\$ 92.466,00
BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO No 5														
DESCRIPCIÓN:														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA									
A-02-01-01-004-007					EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.									
ITEM	CÓDI GO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNID AD MEDI DA	EXISTEN CIAS (STOCK - INVENTA RIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIG O MATERI AL SAP (OPCIO NAL)	CÓDIG O OTAN - NOC (OPCIO NAL)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


1	4731 301	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 55" QLED 4K/UHD/SMART TV	<p>GSF01-TELEVISOR 55" QLED 4K/UHD/SMART TV Referencia: QN55Q60DAKXZL Televisor Samsung FLAT QLED Smart TV 55 pulgadas, UHD 4K /3,840 x 2,160 / DVB-T2 / Procesador Quantum Bluetooth / Dual Led / asistente de voz / modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3 / USB x 2 /LAN/ abre y edita archivos de Office/ Control Solar/ Garantía 1 año (codigo de busqueda 900525895)</p>		\$ 3.735.053,00	UNID AD	0	1	N/A	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 3.800.000,00	\$ 3.735.053,00	\$ 64.947,00
2	4731 301	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 32" T4300 HD SMART TV 2020	<p>Marca: SAMSUNG Referencia: UN32T4300AKXZL Smart TV LED Serie 4 Procesador de imagen Hiperreal Sistema operativo Tizen™ Tamaño de pantalla 32" Resolución 1,366 x 768 Audio Dolby Digital Plus 10W Transmisión digital DVB-T2 (WiFi4), HDMI,USB Garantía 1 año</p>		\$ 1.474.410,00	UNID AD	0	2	N/A	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 3.000.000,00	\$ 2.948.820,00	\$ 51.180,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
 Bucaramanga - Santander
 cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


3	4731 401	GSF01-PROYECTOR PA700S 4,500 ANSI LUMENS SVGA BUSINESS/EDUCATION	<ul style="list-style-type: none"> • Marca: VIEWSONIC • Referencia: PA700S • Brillo de 4500 lúmenes • Resolución nativa SVGA 800 x 600 • Relación de proyección de 1,94 a 2,16:1 • 2 entradas HDMI y 1 puerto USB-A • Alimentación USB-A de 5 V/1,5 A para adaptador opcional • Imágenes de proyectos de hasta 300" • Colores realistas con ViewSonic SuperColor • Firmware actualizable por USB • Corrección trapezoidal vertical • Zoom óptico de 1,1x y zoom digital de hasta 2,0x 		\$ 2.446.878,00	UNID AD	0	1	N/A	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 2.700.000,00	\$ 2.446.878,00	\$ 253.122,00
												\$ 9.500.000,00	\$ 9.130.751,00	\$ 369.249,00
BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"														
DESCRIPCIÓN:														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA									
A-02-01-01-004-007					EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.									
ITEM	CÓDIGO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNID AD MEDI DA	EXISTEN CIAS (STOCK - INVENTA RIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIG O MATERI AL SAP (OPCIO NAL)	CÓDIG O OTAN - NOC (OPCIO NAL)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

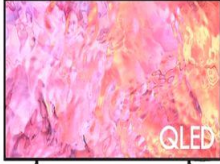
1	4731 301	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 50" CRYSTAL/4K/UHD/LED/SMART TV	<p>Marca: SAMSUNG Referencia: UN50DU7000KXZL Televisor Samsung FLAT LED Smart TV 50 pulgadas Crystal UHD 4K /3,840 x 2,160, AI, /HDR / DVB-T2 /LAN /WIFI 5 / Bluetooth 5.2 / Google Meet / AirPlay 2 /modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3/ USB x1 /abre y edita archivos de Office Garantía 1 año</p> 	\$ 2.740.570,00	UNID AD	0	2	SIN CREA R	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 6.240.000,00	\$ 5.481.140,00	\$ 758.860,00	
BATALLON DE ASPC No. 5 "MERCEDES ABREGO"														
DESCRIPCIÓN:														
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA									
A-02-01-01-004-007					EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.									
ITEM	CÓDIGO DAN E	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	IMAGEN	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNID AD MEDI DA	EXISTEN CIAS (STOCK - INVENTA RIOS)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CÓDIG O MATERI AL SAP (OPCIO NAL)	CÓDIG O OTAN - NOC (OPCIO NAL)	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


	4731 301	GSF01-TELEVISOR 55" QLED 4K/UHD/SMART TV	<p>GSF01-TELEVISOR 55" QLED 4K/UHD/SMART TV Referencia: QN55Q60DAKXZL Televisor Samsung FLAT QLED Smart TV 55 pulgadas, UHD 4K /3,840 x 2,160 / DVB-T2 / Procesador Quantum Bluetooth / Dual Led / asistente de voz / modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3 / USB x 2 /LAN/ abre y edita archivos de Office/ Control Solar/ Garantía 1 año (codigo de busqueda 900525895)</p> 	\$ 3.735.053,00	UNID AD	0	2	52161 505	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 7.500.000,00	\$ 7.470.106,00	\$ 29.894,00
--	-------------	--	--	--------------------	------------	---	---	--------------	--------------	--------------	--------------------	--------------------	-----------------

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
 Bucaramanga - Santander
 cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


3	47330 02	GSF01-CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3	<p>GSF01-CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3 - 220000030 cod: 900528177 :MARCA: BETA3 REFERENCIA: N8TF CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3 APTA PARA INTEMPERIE</p> <ul style="list-style-type: none"> • DRIVER DE COMPRESION DE 1.5" • RESPUESTA DE FRECUENCIA 65HZ-18KHZ • POTENCIA Ω: 100 W (RMS) • POTENCIA @100V: 25W / 50W / 100W • SENSIBILIDAD (A 1 M) 92 DB – 128 DB MAX • IMPEDANCIA 8Ω • SELECTOR CON 5 POSICIONES DE CONFIGURACION POTENCIA • ENTRADAS FUENTE DE ALIMENTACIÓN: CABLE PELADO • INLCUYE BASE PARA ANCLAR EN PARED • DIMENSIONES 27X25X40 CM • PESO BRUTO 12 KG (codigo de busqueda p900528177) 		\$	UNID AD	0	1	521615 09	SIN CREAR	SIN CREAR	\$	\$	\$
					1.977.780,00							1.980.000,00	1.977.780,00	2.220,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


ω	47323	gsf01-AMPLIFICADOR STEREO 1000W ZSE-1000	gsf01-AMPLIFICADOR STEREO 1000W ZSE-1000 Amplificador de sonido para hogar con sistema de USB, microSD, bluetooth, radio FM, además contiene dos entradas de micrófonos (2) , entrada para celular, computador o televisor, salida para cabina activa o bajo activo, ecualización interna de Brillo y Bajo en sonido, efecto de Echo en el micrófono, corte de frecuencia en señal baja y volumen estéreo; con lleva control remoto, antena para AM Y FM. Potencia General: 1000w, Potencia por Canal: 125w (8 Ohmios), Potencia por Canal: 250W (4 Ohmios), Radio FM y AM, 4 Entradas de Señal por RCA, 2 Salidas de Señal por RCA, 4 Canales de salida (codigo de busqueda 0c05t737nz37x9uk)		\$ 1.200.000,00	UNID AD	0	1	321515 04	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ -
---	-------	--	--	---	--------------------	------------	---	---	--------------	--------------	--------------	--------------------	--------------------	---------

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


	4733 003	GSF01-CABINA ACTIVA 15" 300W + TRIPODE + MICROFONO	<p>Referencia: PL3600X Dimensiones: Alto 75 cm, Ancho 49 cm, Profundidad 40cm</p> <ul style="list-style-type: none"> · Tamaño del Woofer 15" · Cantidad de Woofer 1 · Tamaño Brillo 25 mm VC · Cantidad de Brillos 1 · Caja Acustica ABS · Potencia Continua 300w · Spl continuo 94 dB @ 1KHz @ 1mt · Spl pico 97 dB @ 1KHz @ 1mt · Respuesta de Frecuencia 40Hz – 20 KHz · Peso 15,5 kg · Entradas (IN) 2 Canon XLR balanceadas – 2 Jack plug 1/4" -2 RCA · Salida (OUT) (1) XLR ST (1) plug mono, SPEAKON 2 PUNTOS · Incluye Tripode regulable en Altura y Micrófono Dinamico <p>Garantía 1 año (codigo de busqueda 900517310)</p>		\$ 2.499.952,00	UNID AD	0	1	52161 509	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 2.500.000,00	\$ 2.499.952,00	\$ 48,00
--	-------------	---	--	---	--------------------	------------	---	---	--------------	--------------	--------------	--------------------	--------------------	-------------

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.


5	4733 001	GSF01-MICROFONO SHURE SV100 ESTUDIO DE MANO	<p>GSF01-MICROFONO SHURE SV100 ESTUDIO DE MANO Referencia: SV100 Cable duradero con enchufe de ¼ "(6,3 mm) para usar con sistemas de grabación / karaoke domésticos o portátiles Clip de micrófono Estuche con cremallera Frecuencia 50hz a 15khz Accesorio cable xlr/jack 1/4 pulgada Conexión xlr Patron polar cardioide Garantía 1 año (codigo de busqueda 900517310)</p> 	\$ 690.200,00	UNID AD	0	1	52161 520	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 700.000,00	\$ 690.200,00	\$ 9.800,00
---	-------------	---	---	------------------	------------	---	---	--------------	--------------	--------------	------------------	------------------	----------------

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

	9	4731 401	PROYECTOR EPSON POWERLITE GSF01- E20 V11H981020	<p>PROYECTOR EPSON POWERLITE GSF01-E20 V11H981020Referencia: a: V11H981020VIDEOPROYECTOR EPSON: lcd, 3400 lumens, xga (1024 x 768 dpi), PESO: entre 2 kg a 3,5 kg, INTERACTIVO: no, CONTROL REMOTO: si, PUERTO HDMI: si, PUERTO USB TIPO A (PARA MEMORIA): si, PUERTO RED (RJ-45): no, PUERTO SERIAL: no, CONEXION A 2 PC'S (VGA): si, UNIDAD DE DVD: no, LENTE: incluido, CONTRASTE: 15000:1, WIRELESS: no, DURACION LAMPARA: 5000 horas brillo estandar / 6000 horasGarantía 1 año (codigo de busqueda 900509589)</p> 	\$ 3.011.176,00	UNID AD	0	2	52161 520	SIN CREAR	SIN CREAR	\$ 6.120.000,00	\$ 6.022.352,00	\$ 97.648,00
												\$ 20.000.000,00	\$ 19.860.390,00	\$ 139.610,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



4.8 VERIFICACIÓN IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES

El comité económico estructurador llevó a cabo la **verificación de las identificaciones tributarias** de los proveedores en el **Registro Único Empresarial y Social (RUES)** de las Cámaras de Comercio y en el **Registro Único Tributario (RUT)**, garantizando que:

- **Los registros mercantiles se encuentren activos** y cumplan con la normativa vigente.
- **La actividad económica de cada proveedor guarde relación con el objeto del presente proceso de contratación**, en especial si no corresponden a **Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)**.

Como resultado de esta verificación, se confirma la inscripción de los siguientes proveedores en la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**:

Proveedores Inscritos en TVEC

- **HAS LTDA** – Empresa especializada en soluciones de hardware, asesoría técnica y soporte informático. Ofrece equipos de cómputo y servicios tecnológicos para diversas necesidades empresariales.
- **PANAMERICANA** – Empresa reconocida en el sector de suministros, con una amplia oferta de productos en diversas categorías, incluyendo tecnología, papelería y equipos industriales.
- **FERRICENTRO** – Especializada en herramientas y equipos industriales, con un catálogo extenso de productos para construcción, mantenimiento y seguridad.

Esta verificación garantiza que los proveedores seleccionados cumplen con las condiciones establecidas para su participación en el proceso de contratación, asegurando **transparencia, eficiencia y alineación con las normativas vigentes**.

4.9 PROYECCIÓN PRECIOS DE REFERENCIA, PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR.

4.9.1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR EN GRANDES SUPERFICIES

El proceso de adquisición mediante la modalidad de compra en Grandes Superficies, conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, sigue un esquema de agregación de demanda que permite a las entidades estatales acceder a bienes de manera eficiente, garantizando transparencia y optimización de recursos sin necesidad de estudios de mercado o análisis sectoriales detallados.

El comité económico ingresó al **Catálogo de la TVEC - Instrumentos de Agregación de Demanda**, identificando los productos ofrecidos por los Grandes Almacenes. Simultáneamente, los comités técnicos y jurídicos realizaron la **validación de requerimientos de calidad**, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y los estándares exigidos para la adquisición.

El análisis de valores disponibles en la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)** permitió evidenciar que la mejor oferta responde a la relación **precio-especificaciones técnicas**, asegurando que la selección del proveedor se basa en criterios de cumplimiento normativo y eficiencia económica.

EXITEN 3 PROVEEDORES QUE PUEDEN SUMINISTRAR ESTA NECESIDAD

Dichos proveedores fueron identificados como las empresas que cumplen con la **totalidad de requisitos técnicos exigidos**, respetando los términos y condiciones del catálogo de Grandes Superficies. En este sentido, aunque existen otros oferentes, sus productos no cumplen con las especificaciones técnicas

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



establecidas por la entidad, por lo que no es necesario realizar comparaciones económicas entre distintas propuestas.

Como resultado de esta verificación, se procedió con la **formalización de la adquisición mediante la plataforma**, siguiendo los lineamientos normativos y asegurando la optimización del proceso de compra. El comité económico elaboró un análisis detallado sobre la disponibilidad y características de los bienes cotizados, justificando el valor de los bienes en función del cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas requeridas.

Este procedimiento, soportado por la normativa vigente, garantiza que la selección se basa en criterios objetivos, asegurando transparencia y eficiencia en la contratación sin necesidad de realizar comparaciones económicas, ya que solo un oferente cumple con los parámetros establecidos por la entidad.

4.9.2 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La adquisición de bienes mediante la modalidad de compra en **Grandes Superficies** se fundamenta en el **esquema de agregación de demanda**, conforme al **Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015**. Este mecanismo permite a las entidades estatales acceder a bienes y servicios de manera eficiente, eliminando la necesidad de estudios de mercado o análisis sectoriales detallados.

La **disponibilidad inmediata de los productos**, junto con precios regulados y públicos bajo términos comerciales preestablecidos, garantiza **transparencia y optimización de los recursos públicos**, asegurando que la calidad de los bienes adquiridos no se vea comprometida.

En cumplimiento de la normativa vigente, **CENAC Bucaramanga** verificó la disponibilidad de los bienes requeridos en el catálogo de **Grandes Superficies** de la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**, asegurando que el proceso de compra se ajustara a los lineamientos establecidos por **Colombia Compra Eficiente**.

Para ello, se realizó una verificación ante la **Agencia Nacional de Contratación**, garantizando que los productos estuvieran disponibles en el catálogo correspondiente, cumpliendo con el procedimiento estipulado en los términos y condiciones de uso de la plataforma.

El **proceso de selección de proveedores** se basó en:

1. **Cumplimiento absoluto de las especificaciones técnicas exigidas.**
2. **Selección del menor valor ofertado**, lo que permitió satisfacer la necesidad mediante **tres órdenes de compra a diferentes oferentes**.

Criterios de selección de la oferta más favorable

El **comité económico** ingresó al **Catálogo de Instrumentos de Agregación de Demanda de TVEC**, identificando los productos ofrecidos por los **Grandes Almacenes** y verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos en coordinación con los **comités técnicos y jurídicos**.

A través de la revisión de valores disponibles en la plataforma, se estableció que la oferta seleccionada **satisfacía la relación precio-especificaciones técnicas**, garantizando **eficiencia económica y cumplimiento normativo**. Como resultado de esta verificación, se procedió a la **formalización de la adquisición** mediante la plataforma, en concordancia con los lineamientos establecidos.

PATRIA HONOR LEALTAD

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

El análisis del mercado se realizó conforme a lo dispuesto en los **términos y condiciones** de uso del **catálogo de Grandes Superficies**, identificando los bienes que cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas y se ajustaban al presupuesto asignado.

Cada ítem para contratar dentro de la plataforma fue analizado con el objetivo de **seleccionar la opción con el menor valor disponible**, siempre que cumpliera con las **especificaciones técnicas exactas** establecidas por la entidad.

Este procedimiento, basado en la normativa vigente, garantiza que la selección se fundamenta en **criterios objetivos**, asegurando **transparencia y eficiencia en la contratación pública**, sin necesidad de comparaciones económicas adicionales.

La oficina de contratación de **CENAC Bucaramanga** realizó la verificación de disponibilidad y características de los bienes requeridos, utilizando los valores cotizados en la plataforma. Como evidencia del proceso, se presentan los bienes identificados, los cuales cumplen con las **especificaciones técnicas exigidas** para esta adquisición.

4.10 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA

El valor estimado de la orden de compra para la **Adquisición de Bienes para Dotar las Unidades Centralizadas – Vigencia 2025** se fundamenta en los criterios establecidos en los **Términos y Condiciones de Uso** de la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**, emitidos por la **Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente**.

Este proceso garantiza la **selección objetiva del proveedor**, asegurando que la adquisición se realice bajo los **principios de eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo**.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La **evaluación técnica y económica** realizada confirma que la opción seleccionada es la alternativa **más favorable** para la entidad, dado que:

1. **Cumple con las especificaciones técnicas exigidas.**
2. **Se ajusta al presupuesto asignado.**
3. **Representa el menor valor ofertado dentro de la plataforma TVEC.**

El modelo de **agregación de demanda** implementado en este proceso elimina la necesidad de estudios de mercado adicionales, permitiendo acceder a **productos con precios regulados y públicos** bajo condiciones comerciales preestablecidas.

Este análisis refuerza la **justificación del valor estimado** de la orden, evidenciando que la adquisición se realizó en **estricto cumplimiento** de los criterios operativos y financieros exigidos por la normativa vigente. Además, se estableció que la necesidad se satisface con **tres órdenes de compra**, distribuidas entre diferentes oferentes, garantizando **eficiencia económica y cumplimiento de especificaciones técnicas sin comprometer la calidad de los bienes adquiridos**.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbu@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

4.10.1 PROPUESTA PROVEEDOR SELECCIONADO

La selección de proveedores inscritos en la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)** se llevó a cabo con base en el cumplimiento de las **especificaciones técnicas exigidas** y el **menor valor ofertado**, garantizando la optimización de recursos públicos y la transparencia en la contratación.

Los siguientes proveedores han sido seleccionados para la **Adquisición de Bienes para Dotar las Unidades Centralizadas – Vigencia 2025**:

- HAS LTDA
- PANAMERICANA
- FERRICENTRO

BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N. 5 "CR. FRANCISCO JOSE DE CALDAS"									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				DESCRIPCIÓN:					
A-02-01-01-003-008				MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
1	3811106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	MARCA: Generico Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano	\$ 786.233,00	UNIDAD	10	\$ 8.270.500,00	\$ 7.862.330,00	\$ 408.170,00
BATALLON DE INFANTERIA No 40 CR LUCIANO D'ELHUYAR									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				DESCRIPCIÓN:					
A-02-01-01-003-008				MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

1	3814049	GSF01-ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS	ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS 2.20X1.15X0.40 - Medida: 2.20M alto X 1.15M largo X 0.40M fondo Material: Parales elaborados en lámina de acero ColdRolled Calibre: 14 Entrepaños en lámina de acero ColdRolled (reforzados) Calibre: 20 Acabado en pintura electrostática homeable Capacidad: 35 cajas (x-200)	\$ 1.734.068,00	UNIDAD	5	\$ 8.829.483,00	\$ 8.670.340,00	\$ 159.143,00
2	3812201	GSF01-ESCRITORIO EN L 1.50X1.50M - Medida: 1.50 X 1.50M	GSF01-ESCRITORIO EN L 1.50X1.50M - Medida: 1.50 X 1.50M Principal 1.70 X 0.60M Retorno 1.10X0.60M Enchape en fórmica F8 Balance y canto rígido Archivador metálico 2X1 Costados metálicos Platinas de amarre y faldón	\$ 2.384.284,00	UNIDAD	1	\$ 2.384.284,00	\$ 2.384.284,00	\$ -
3	3811106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano	\$ 786.233,00	UNIDAD	1	\$ 786.233,00	\$ 786.233,00	\$ -
							\$ 12.000.000,00	\$ 11.840.857,00	\$ 159.143,00
BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO No 5									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-003-008				MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

1	3811106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano	\$ 786.233,00	UNIDAD	1	\$ 786.233,00	\$ 786.233,00	\$ -
2	3811106	GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA	Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantia 6 meses por defectode fábrica no por mala manipulación.	\$ 429.828,00	UNIDAD	10	\$ 4.343.767,00	\$ 4.298.280,00	\$ 45.487,00
							\$ 5.130.000,00	\$ 5.084.513,00	\$ 45.487,00
BATALLÓN DE ARTILLERIA DE DEFENSA ANTIÁEREA N°2 "NUEVA GRANADA"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-003-008				MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
1	3811106	GSF01-SILLA DELPHI 2 GERENCIAL	MARCA: GenericoReferencia: DELPHI 2Medida 62 cm ancho x 95 cm alto x 50 cm fondo aproximadamenteAsiento en espuma inyectadaEspaldar alto en malla perimetral Mecanismo syncro con slider 4 posiciones de bloqueoElevación a gasBase cromadaBrazos en polipropileno regulablesIncluye apoyo lumbarRuedas en nylon de 50 mm	\$ 673.897,00	UNIDAD	4	\$ 2.700.000,00	\$ 2.695.588,00	\$ 4.412,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

2	3811106	GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA	Marca: Generico Diseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla. Asiento espuma laminada. Brazos fijos en polipropileno. Mecanismo Basculante. Base Cromada. Ruedas Goma. Garantía 6 meses por de fecha de fábrica no por mala manipulación.	\$ 429.828,00	UNIDAD	2	\$ 900.000,00	\$ 859.656,00	\$ 40.344,00
							\$ 3.600.000,00	\$ 3.555.244,00	\$ 44.756,00
BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-003-008				MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
1	3811106	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA	GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - Referencia: Fone ultra Cabecero regulable en altura Espaldar con marco perimetral en PVC tapizada en malla Brazos ajustables en altura Asiento tapizado, con espuma laminada Mecanismo bloqueo espaldar en cualquier posición Ajuste de altura de espaldar por medio de perilla Base cromada Ruedas en poliuretano	\$ 786.233,00	UNIDAD	16	\$ 12.600.000,00	\$ 12.579.728,00	\$ 20.272,00
1	3814049	GSF01-ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS	ESTANTES PARA ARCHIVO - METÁLICO 7 ESPACIOS 2.20X1.15X0.40 - Medida: 2.20M alto X 1.15M largo X 0.40M fondo Material: Parales elaborados en lámina de acero ColdRolled Calibre: 14 Entrepaños en lámina de acero ColdRolled (reforzados) Calibre: 20 Acabado en pintura electrostática homeable Capacidad: 35 cajas (x-200)	\$ 1.734.068,00	UNIDAD	7	\$ 12.200.000,00	\$ 12.138.476,00	\$ 61.524,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

							\$ 24.800.000,00	\$ 24.718.204,00	\$ 81.796,00
BRIGADA CONTRA EL NARCOTRAFICO N°2									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-003-008				MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES					
ITEM	CÓDIG O DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
1	3814049	GSF01-ESTANTE FIJO METALICO DE CARGA LIVIANO	MARCA: GENÉRICO Medida: 2.00M alto X 0.92M largo X 0.40M fondo Capacidad de carga: 100 LBS Bandejas metálicas, 5 y/o 6 espacios útiles para almacenamiento Elaborado en lámina Cold Rolled Calibre: 16 y 20 Terminado en pintura electrostática Color: Según disponibilidad	\$ 1.083.733,00	UN	7	\$ 8.000.000,00	\$ 7.586.131,00	\$ 413.869,00
BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No.2									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-003-008				MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES					
ITEM	CÓDIG O DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
2	3811106	GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA	Marca: GenericoDiseño: Espaldar marco inyectado en polipropileno, tapizado en malla.Asiento espuma laminada.Brazos fijos en polipropileno.Mecanismo Basculante.Base Cromada.Ruedas Goma.Garantía 6 meses por defecto de fábrica no por mala manipulación.	\$ 429.828,00	UNIDAD	8	\$ 3.726.400,00	\$ 3.438.624,00	\$ 287.776,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

BATAILLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N. 5 "CR. FRANCISCO JOSE DE CALDAS"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-004-004				MAQUINARIA PARA USO ESPECIAL					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
1	4516099	gsf01-TRITURADOR A O DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS OFITECH CORTE 4 MM EN TIRAS	IMPORTADA. PARA TRABAJO LIVIANO. NIVEL DE SEGURIDAD (2). ABERTURA 230 mm. CORTE EN TIRAS DE 4 mm. AUTOARRANQUE Y AUTO APAGADO MEDIANTE CÉLULA FOTOELÉCTRICA. DEPÓSITO DESLIZANTE QUE FACILITA VACIAR LOS DESECHOS. DESTRUYE 15 HOJAS DE PAPEL O 1 CD / TP A LA VEZ. UNIDAD DE CORTE HECHA DE ACERO TEMPLADO. PUEDE DESTRUIR CLIPS Y GRAPAS. DETENCIÓN AUTOMÁTICA EN CASO DE RECALENTAMIENTO. DEPOSITO 34 LITROS. NIVEL DE RUIDO 55db. MONTADA SOBRE CUATRO(4) RUEDAS. MOTOR 330 W, VELOCIDAD 3.0 m/min. DIMENSIONES: (A x P x AL) 40 x 31 x 63 mms. PESO 19.5 Kg. GARANTIA 1 AÑO. *La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar, esta sujeta a verificación por parte del cliente (si es necesario solicitar	\$ 3.300.000,00	UNIDAD	1	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ -
BATAILLON DE INFANTERIA No 40 CR LUCIANO D'ELHUYAR									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA MAQUINARIA PARA USO ESPECIAL					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
1	4516099	gsf01-DESTRUCTORA DE PAPEL PELIKAN CD X18	Destructora De Documentos (x18) Pelikan. Picadora de papel para 18 hojas. Voltaje 110v Eficiencia energetica A	\$ 1.899.240,00	UNIDAD	2	\$ 4.000.000,00	\$ 3.798.480,00	\$ 201.520,00
BRIGADA CONTRA EL NARCOTRAFICO N°2									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-004-005				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO					

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
→	45265	GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETAS SAT TT-448-2	Marca:SAT Referencia:SAT TT448-2 USE Método de impresión Transferencia térmica y térmica directa Resolución de impresión 203 dpi (8 puntos / mm) Velocidad de impresión Max. 5 ips Impresión Largo Max 100" (2,540 mm) Ancho de impresión Max 4.1" (104 mm) Memoria 32 MBde SDRAM, 16 MBde Flash ROM Tipo de CPU Microprocesador RISC de 32 bits Interfaz de la operación Indicador LED x 2, botón x 1 Interface de comunicación USB, RS-232, Ethernet Códigos de barras 1D Code 39, Code 93, Code 128UCC, Code 128, Codabar, Interleave 2 of 5, EAN8, EAN13,UCC/EAN128, UPC-A, UPC-E , MSI, PLESSEY, POSTNET, RSS-Stacked, GS1 DataBar, Code 11 Códigos de barras 2D QR Code, PDF417, DataMatrix, Aztec Garantía 1 año	\$ 1.146.208,00	UNIDAD	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.146.208,00	\$ 353.792,00
BATALLON DE SELVA N°48 PROCER MANUEL RODRIGUEZ TORICES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-004-006				MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
 Bucaramanga - Santander
 cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

1	462119 9	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-508	Marca: CDP Referencia: R-UPR-508 Capacidad 500VA 200W Entrada: Rango de voltaje 80 145Vca Corriente Max.Entrada (Bypass)672W(5,6A Max),Cable de Alimentación NEMA 5 15R Salida:Voltaje 120Vca más o menos 10% Frecuencia 50Hz o 60Hz (ajuste automatica) Voltaje en Modo de Respaldo (Bateria Normal)120Vca más o menos 10% Corriente Max Salida(Bypass) 250w (5,6A max) Simulación de onda senoidal Bateria: Tipo 12V 4,5AH 1PZA Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo 4hrs a90% Después de Carga completa Tiempo de Respaldo (carga 1 PC) 5 min Garantía 1 año	\$ 269.178,00	UNIDAD	3	\$ 900.000,00	\$ 807.534,00	\$ 92.466,00
BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO No 5									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-004-007				EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
1	473130 1	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 55" QLED 4K/UHD/SMART TV	GSF01-TELEVISOR 55" QLED 4K/UHD/SMART TV Referencia: QN55Q60DAKXZL Televisor Samsung FLAT QLED Smart TV 55 pulgadas, UHD 4K /3,840 x 2,160 / DVB-T2 / Procesador Quantum Bluetooth / Dual Led / asistente de voz / modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3 / USB x 2 /LAN/ abre y edita archivos de Office/ Control Solar/ Garantía 1 año (codigo de busqueda 900525895)	\$ 3.735.053,00	UNIDAD	1	\$ 3.800.000,00	\$ 3.735.053,00	\$ 64.947,00
2	473130 1	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 32" T4300 HD SMART TV 2020	Marca: SAMSUNG Referencia: UN32T4300AKXZL Smart TV LED Serie 4 Procesador de imagen Hiperreal Sistema operativo Tizen™ Tamaño de pantalla 32" Resolución 1,366 x 768 Audio Dolby Digital Plus 10W Transmisión digital DVB-T2 (WiFi4), HDMI,USB Garantía 1 año	\$ 1.474.410,00	UNIDAD	2	\$ 3.000.000,00	\$ 2.948.820,00	\$ 51.180,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

3	473140 1	GSF01- PROYECTOR PA700S 4,500 ANSI LUMENS SVGA BUSINESS/ED UCATION	<ul style="list-style-type: none"> • Marca: VIEWSONIC • Referencia: PA700S • Brillo de 4500 lúmenes • Resolución nativa SVGA 800 x 600 • Relación de proyección de 1,94 a 2,16:1 • 2 entradas HDMI y 1 puerto USB-A • Alimentación USB-A de 5 V/1,5 A para adaptador opcional • Imágenes de proyectos de hasta 300" • Colores realistas con ViewSonic SuperColor • Firmware actualizable por USB • Corrección trapezoidal vertical • Zoom óptico de 1,1x y zoom digital de hasta 2,0x 	\$ 2.446.878,00	UNIDAD	1	\$ 2.700.000,00	\$ 2.446.878,00	\$ 253.122,00
							\$ 9.500.000,00	\$ 9.130.751,00	\$ 369.249,00
BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-004-007				EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION
1	473130 1	GSF01- TELEVISOR SAMSUNG 50" CRYSTAL/4K/ UHD/LED/SM ART TV	Marca: SAMSUNG Referencia: UN50DU7000KXZL Televisor Samsung FLAT LED Smart TV 50 pulgadas Crystal UHD 4K /3,840 x 2,160, AI, /HDR / DVB-T2 /LAN /WIFI 5 / Bluetooth 5.2 / Google Meet / AirPlay 2 /modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3/ USB x1 /abre y edita archivos de Office Garantía 1 año	\$ 2.740.570,00	UNIDAD	2	\$ 6.240.000,00	\$ 5.481.140,00	\$ 758.860,00
BATALLON DE ASPC No. 5 "MERCEDES ABREGO"									
DESCRIPCIÓN:									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-01-01-004-007				EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.					
ITEM	CÓDIGO DANE	NOMBRE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR TIENDA VIRTUAL	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	CDP ASIGNADO	VALOR ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA - SOBRANTE POR ADJUDICACION

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

1	473130 1	GSF01-TELEVISOR 55" QLED 4K/UHD/SMART TV	GSF01-TELEVISOR 55" QLED 4K/UHD/SMART TV Referencia: QN55Q60DAKXZL Televisor Samsung FLAT QLED Smart TV 55 pulgadas, UHD 4K /3,840 x 2,160 / DVB-T2 / Procesador Quantum Bluetooth / Dual Led / asistente de voz / modo ambiente/ Modo Juego/ HDMI x 3 / USB x 2 /LAN/ abre y edita archivos de Office/ Control Solar/ Garantia 1 año (codigo de busqueda 900525895)	\$ 3.735.053,00	UNIDAD	2	\$ 7.500.000,00	\$ 7.470.106,00	\$ 29.894,00
2	473300 2	GSF01-CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3	GSF01-CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3 - 220000030 cod: 900528177 :MARCA: BETA3 REFERENCIA: N8TF CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3 APTA PARA INTEMPERIE • DRIVER DE COMPRESION DE 1.5" • RESPUESTA DE FRECUENCIA 65HZ-18KHZ • POTENCIA Ω: 100 W (RMS) • POTENCIA @100V: 25W / 50W / 100W • SENSIBILIDAD (A 1 M) 92 DB – 128 DB MAX • IMPEDANCIA 8Ω • SELECTOR CON 5 POSICIONES DE CONFIGURACION POTENCIA • ENTRADAS FUENTE DE ALIMENTACIÓN: CABLE PELADO • INLCUYE BASE PARA ANCLAR EN PARED • DIMENSIONES 27X25X40 CM • PESO BRUTO 12 KG (codigo de busqueda p900528177)	\$ 1.977.780,00	UNIDAD	1	\$ 1.980.000,00	\$ 1.977.780,00	\$ 2.220,00
3	47323	gsf01-AMPLIFICADOR STEREO 1000W ZSE-1000	gsf01-AMPLIFICADOR STEREO 1000W ZSE-1000 Amplificador de sonido para hogar con sistema de USB, microSD, bluetooth, radio FM, además contiene dos entradas de micrófonos (2) , entrada para celular, computador o televisor, salida para cabina activa o bajo activo, ecualización interna de Brillo y Bajo en sonido, efecto de Echo en el micrófono, corte de frecuencia en señal baja y volumen estéreo; con lleva control remoto, antena para AM Y FM. Potencia General: 1000w, Potencia por Canal: 125w (8 Ohmios), Potencia por Canal: 250W (4 Ohmios), Radio FM y AM, 4 Entradas de Señal por RCA, 2 Salidas de Señal por RCA, 4 Canales de salida (codigo de busqueda 0c05t737nz37x9uk)	\$ 1.200.000,00	UNIDAD	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ -

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

4	473300 3	GSF01- CABINA ACTIVA 15" 300W + TRIPODE + MICROFONO	<p>GSF01-CABINA ACTIVA 15" 300W + TRIPODE + MICROFONO Referencia: PL3600X Dimensiones: Alto 75 cm, Ancho 49 cm, Profundidad 40cm · Tamaño del Woofer 15" · Cantidad de Woofer 1 · Tamaño Brillo de 25 mm VC · Cantidad de Brillos 1 · Caja Acustica ABS · Potencia Continua 300w · Spl continuo 94 dB @ 1KHz @ 1mt · Spl pico 97 dB @ 1KHz @ 1mt · Respuesta de Frecuencia 40Hz – 20 KHz · Peso 15.5 kg · Entradas (IN)2 Canon XLR balanceadas – 2 Jack plug 1/4" -2 RCA · Salida (OUT) (1) XLR ST (1) plug mono, SPEAKON 2 PUNTOS · Incluye Tripode regulable en Altura y Micrófono Dinamico Garantía 1 año (codigo de busqueda 900517310)</p>	\$ 2.499.952,00	UNIDAD	1	\$ 2.500.000,00	\$ 2.499.952,00	\$ 48,00
5	473300 1	GSF01- MICROFONO SHURE SV100 ESTUDIO DE MANO	<p>GSF01-MICROFONO SHURE SV100 ESTUDIO DE MANO Referencia: SV100 Cable duradero con enchufe de ¼ "(6,3 mm) para usar con sistemas de grabación / karaoke domésticos o portátiles Clip de micrófono Estuche con cremallera Frecuencia 50hz a 15khz Accesorio cable xlr/jack 1/4 pulgada Conexión xlr Patron polar cardioide Garantía 1 año (codigo de busqueda 900517310)</p>	\$ 690.200,00	UNIDAD	1	\$ 700.000,00	\$ 690.200,00	\$ 9.800,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

9	473140 1	PROYECTOR EPSON POWERLITE GSF01- E20 V11H981020 Referencia: V11H981020 VIDEOPROYECTOR EPSON: lcd, 3400 lumens, xga (1024 x 768 dpi), PESO: entre 2 kg a 3,5 kg, INTERACTIVO: no, CONTROL REMOTO: si, PUERTO HDMI: si, PUERTO USB TIPO A (PARA MEMORIA): si, PUERTO RED (RJ-45): no, PUERTO SERIAL: no, CONEXION A 2 PC'S (VGA): si, UNIDAD DE DVD: no, LENTE: incluido, CONTRASTE: 15000:1, WIRELESS: no, DURACION LAMPARA: 5000 horas brillo estandar / 6000 horas Garantía 1 año (codigo de busqueda 900509589)	\$ 3.011.176,00	UNIDAD	2	\$ 6.120.000,00	\$ 6.022.352,00	\$ 97.648,00
						\$ 20.000.000,00	\$ 19.860.390,00	\$ 139.610,00
						CDP ASIGNADO	ORDEN DE COMPRA	REINTEGRO
VALOR TOTAL						\$ 110.966.900,00	\$ 107.610.406,00	\$ 3.356.494,00

Del análisis presupuestal realizado se concluye que:

- El valor total asignado mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** asciende a la suma de **\$110.966.900,00 M/CTE**.
- La **orden de compra** generada en el marco del proceso de adquisición será hasta por un valor de **\$107.610.406,00 M/CTE**.
- Como resultado de la optimización del proceso contractual, se generó un **reintegro presupuestal** por valor de **\$3.356.494,00 M/CTE**, correspondiente al saldo no comprometido del CDP.

Este resultado refleja una ejecución eficiente de los recursos asignados, en cumplimiento de los principios de economía, responsabilidad fiscal y buena administración del gasto público, cumpliendo con el 100% de la necesidad proyectada


PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

4.11 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN













1	 <p>GSF01-SILLA PRESIDENTE FONE ULTRA B/CROMADA - 100001189 cod: 900523322 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	22.014.524,00 COP 28 x 786.233,00 / Unidad	 
	<p>Mercancía Grandes Almacenes</p> <p>Tiempo de entrega 20</p> <p>Términos de pago Mecanismo agregacion</p> <p>Términos de envío Mecanismo agregación</p> <p> Agregar etiqueta</p>		
2	 <p>GSF01-ESCRITORIO EN L 1.50X1.50M - 100000455 cod: 900514098 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	2.384.284,00 COP 1 x 2.384.284,00 / Unidad	 
	<p>Mercancía Grandes Almacenes</p> <p>Tiempo de entrega 30</p> <p>Términos de pago Mecanismo agregacion</p> <p>Términos de envío Mecanismo agregación</p> <p> Agregar etiqueta</p>		
3	 <p>GSF01-ESTANTE METÁLICO 7 ESPACIOS 2.20X1.15X0.40 - 100000961 cod: 900517431 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	8.670.340,00 COP 5 x 1.734.068,00 / Unidad	 
	<p>Mercancía Grandes Almacenes</p> <p>Tiempo de entrega 25</p> <p>Términos de pago Mecanismo agregacion</p> <p>Términos de envío Mecanismo agregación</p> <p> Agregar etiqueta</p>		

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.




4	 GSF01-SILLA DEX NEGRA BASE CROMADA - 100000974 cod: 900517409 Panamericana Outsourcing S.A.	8.596.560,00 20 x 429.828,00 / Unidad	 								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>25</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table>	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	25	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío								
Grandes Almacenes	25	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación								
	 Agregar etiqueta										
5	 GSF01-SILLA DELPHI 2 GERENCIAL - 100000723 cod: 900505582 Panamericana Outsourcing S.A.	2.695.588,00 COP 4 x 673.897,00 / Unidad	 								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>20</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table>	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	20	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío								
Grandes Almacenes	20	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación								
	 Agregar etiqueta										
6	 GSF01-ESTANTE METÁLICO 7 ESPACIOS 2.20X1.15X0.40 - 100000961 cod: 900517431 Panamericana Outsourcing S.A.	12.138.476,00 COP 7 x 1.734.068,00 / Unidad	 								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>25</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table>	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	25	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío								
Grandes Almacenes	25	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación								
	 Agregar etiqueta										

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
 Bucaramanga - Santander
 cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.











7	 <p>GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETAS SAT TT-448-2 - 180004275 cod: 900518429 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	1.146.208,00 COP 1 x 1.146.208,00 / Unidad	Ninguno/a								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>30</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Agregar etiqueta</p>	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío								
Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación								
8	 <p>GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-508 - 180004709 cod: 900515982 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	807.534,00 COP 3 x 269.178,00 / Unidad	Ninguno/a								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>45</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Agregar etiqueta</p>	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	45	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío								
Grandes Almacenes	45	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación								
9	 <p>GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 55" QLED 4K/UHD/SMART TV - 180006092 cod: 900525895 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	11.205.159,00 COP 3 x 3.735.053,00 / Unidad	Ninguno/a								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>45</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Agregar etiqueta</p>	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	45	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío								
Grandes Almacenes	45	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación								

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.




10 <input type="checkbox"/>	 <p>GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 32" T4300 HD SMART TV 2020 - 180004103 cod: 900516192 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	2.948.820,00 COP 2 x 1.474.410,00 / Unidad		Ninguno/a  								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>30</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table>		Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación			
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío									
Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación									
Agregar etiqueta												
11 <input type="checkbox"/>	 <p>GSF01-PROYECTOR PA700S 4,500 ANSI LUMENS SVGA BUSINESS/EDUCATION - 220000030 cod: 900528602 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	2.446.878,00 COP 1 x 2.446.878,00 / Unidad		Ninguno/a  								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>30</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table>		Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación			
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío									
Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación									
Agregar etiqueta												
12 <input type="checkbox"/>	 <p>GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 50" CRYSTAL/4K/UHD/LED/SMART TV - 180005966 cod: 900525897 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	5.481.140,00 COP 2 x 2.740.570,00 / Unidad		Ninguno/a  								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>45</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table>		Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	45	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación			
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío									
Grandes Almacenes	45	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación									
Agregar etiqueta												

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.






13	 <p>GSF01-CABINA PASIVA DE 8" A 2 VIAS CON TRANSFORMADOR DE LINEA N8TF BETA 3 - 220000030 cod: 900528177 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	1.977.780,00 1 x 1.977.780,00 / Unidad	Ninguno/a								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>30</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Agregar etiqueta</p>	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío								
Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación								
14	 <p>GSF01-ESTANTE FIJO METALICO DE CARGA LIVIANO - 100001084 cod: 900519839 Panamericana Outsourcing S.A.</p>	7.586.131,00 COP 7 x 1.083.733,00 / Unidad	Ninguno/a								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>30</td> <td>Mecanismo agregacion</td> <td>Mecanismo agregación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Agregar etiqueta</p>	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación		
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío								
Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación								
15	 <p>gsf01-TRITURADORA O DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS OFITECH CORTE 4 MM EN TIRAS HAS LTDA</p>	3.300.000,00 COP 1 x 3.300.000,00 / Unidad	Ninguno/a								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>GS-HAS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Agregar etiqueta</p>	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato	Grandes Almacenes	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	GS-HAS		
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato								
Grandes Almacenes	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	GS-HAS								

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga - Santander
cenac buc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

16	 gsf01-DESTRUCTORA DE PAPEL PELIKAN CD X18 FERRICENTROS	3.798.480,00 2 x 1.899.240,00 / Unidad	Ninguno/a								
<table border="1"> <tr> <td>Mercancía Grandes Almacenes</td> <td>Tiempo de entrega 30</td> <td>Términos de pago Mecanismo agregacion</td> <td>Términos de envío Mecanismo agregación</td> </tr> <tr> <td>Contrato GS - Ferricentros</td> <td>Nombre del fabricante PELIKAN</td> <td colspan="2">Número de pieza del fabricante FERRI-AVSOLU-01025</td> </tr> </table>				Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación	Contrato GS - Ferricentros	Nombre del fabricante PELIKAN	Número de pieza del fabricante FERRI-AVSOLU-01025	
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación								
Contrato GS - Ferricentros	Nombre del fabricante PELIKAN	Número de pieza del fabricante FERRI-AVSOLU-01025									
											
17	 gsf01-AMPLIFICADOR STEREO 1000W ZSE-1000 HAS LTDA	1.200.000,00 COP 1 x 1.200.000,00 / Unidad	Ninguno/a								
<table border="1"> <tr> <td>Mercancía Grandes Almacenes</td> <td>Términos de pago Según el acuerdo marco</td> <td colspan="2">Términos de envío Según el acuerdo marco</td> </tr> </table>				Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco					
Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco									
											
18	 GSF01-CABINA ACTIVA 15" PLAYPRO 300W + TRIPODE + MICROFONO - 180004808 cod: 900517310 Panamericana Outsourcing S.A.	2.499.952,00 COP 1 x 2.499.952,00 / Unidad	Ninguno/a								
<table border="1"> <tr> <td>Mercancía Grandes Almacenes</td> <td>Tiempo de entrega 30</td> <td>Términos de pago Mecanismo agregacion</td> <td>Términos de envío Mecanismo agregación</td> </tr> </table>				Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación				
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 30	Términos de pago Mecanismo agregacion	Términos de envío Mecanismo agregación								

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
 Bucaramanga - Santander
 cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

19 □	690.200,00 COP 1 x 690.200,00 / Unidad	✎	Ninguno/a
 GSF01-MICROFONO SHURE SV100 ESTUDIO DE MANO - 180004093 cod: 900510748 Panamericana Outsourcing S.A.			
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	45	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			
20 □	6.022.352,00 COP 2 x 3.011.176,00 / Unidad	✎	Ninguno/a
 GSF01-PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 V11H981020 - 180003987 cod: 900509589 Panamericana Outsourcing S.A.			
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	30	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación
 Agregar etiqueta			

Total 107.610.406,00 COP

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca. #33 – 85 Cantón Militar de Palonegro
 Bucaramanga - Santander
 cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



4.12 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Del análisis presupuestal realizado se concluye lo siguiente:

- El valor total asignado mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** asciende a la suma de **\$110.966.900,00 M/CTE**.
- La **orden de compra**, generada en el marco del proceso de adquisición, se ejecutará por un valor total de **\$107.610.406,00 M/CTE**.
- Como resultado de la optimización del proceso contractual, se generó un **reintegro presupuestal** por valor de **\$3.356.494,00 M/CTE**, correspondiente al saldo no comprometido del CDP.

Este resultado refleja una ejecución eficiente de los recursos asignados, en cumplimiento de los principios de economía, responsabilidad fiscal y buena administración del gasto público, logrando atender el **100% de la necesidad proyectada** por las unidades centralizadas.

En el marco del proceso, se generaron **tres órdenes de compra** a los proveedores **Panamericana, HAS y Ferricentro**, cuyos valores fueron ajustados conforme a la disponibilidad presupuestal asignada a cada unidad. La selección de los ítems se realizó con base en el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, priorizando la calidad y la disponibilidad inmediata. En algunos casos, no fue posible optar por la opción más económica, dado que ciertos productos solo estaban disponibles a través de un único proveedor que cumplía con los requisitos establecidos.

En consecuencia, se garantiza la satisfacción integral de las necesidades identificadas, dentro del marco presupuestal autorizado y conforme a los lineamientos normativos aplicables.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN

5.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, de acuerdo con lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, sin embargo, por las características del objeto del contrato es viable contratar mediante la modalidad de “Grandes Superficies” establecido en el Parágrafo 1 que dice: *“Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.”*

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA – adquisición en grandes superficies consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

“Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

- 1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y e) la disponibilidad presupuestal.*
- 2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.*
- 3. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.*
- 4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.”*

El Gobierno Nacional reglamentará la materia¹:

El Decreto 4170 de 2011, “*Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente*”, determina que el objetivo de la agencia es:

Artículo 2”. *Objetivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.*

¹ Ley 1150 de 2007, artículo 2, parágrafo 5.

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

Así mismo, una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, es *“Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto”*.

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente definió los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras respecto de la adquisición en Grandes Superficies:

(...) **Mínima Cuantía:** *“Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150”*

TVEC: *“Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes”*

Gran Almacén: *“establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies”*

Catálogo del Gran Almacén: *“Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo.”*

Proveedor: *“Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda”*

La Agencia señala en su página web que: *“A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:*

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros

Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional”²:

En consecuencia, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes en las Grandes Superficies, para lo cual debe seguir el procedimiento establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

² //www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, la entidad procedió a verificar el contenido de dicho documento con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que los bienes requeridos por la Procuraduría General de la Nación, descritos en la necesidad, se encuentran contenidos en el catálogo, razón por la cual se acude a su adquisición en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes a través de una orden de compra

Colombia Compra Eficiente en calidad de ente rector, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado., creó la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual es la plataforma que permite hacer compras a través de los instrumentos de Agregación de Demanda y en Grandes Superficies.

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del Gran Almacén.

En virtud de los principios de la actuación contractual de las entidades estatales de transparencia, economía y responsabilidad, la entidad considera, adelantar el proceso de Mínima Cuantía – Grandes Superficies a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Normativa Aplicable y Reglas Adicionales en la Tienda Virtual del Estado Colombiano:

(a) Las Entidades Compradoras y los Usuarios son responsables de cumplir con la normativa aplicable al sistema de compra y contratación pública en los Procesos de Contratación que adelantan en la TVEC y de las decisiones que toman para contratar con los Proveedores y con los Grandes Almacenes a través de la TVEC.

(b) Los plazos de los Procesos de Contratación deben contarse de acuerdo con la Ley 4 de 1913 y el Código de Comercio.

(c) Las Entidades Compradoras deben contar con el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (cuando aplique) antes de expedir las Órdenes de Compra en la TVEC, hacer el registro presupuestal y tener en cuenta los tiempos de entrega y facturación para el trámite de flujo de caja.

(d) Las modificaciones, adiciones o la terminación de la Orden de Compra son la modificación, adición o terminación de un contrato y en consecuencia, la Entidad Compradora debe respetar la normativa aplicable, llegar a un acuerdo con el Proveedor y notificar la modificación, adición o terminación a Colombia Compra Eficiente, presentar el soporte respectivo y adelantar el procedimiento definido por Colombia Compra Eficiente.

(e) La cancelación de cualquier Orden de Compra constituye terminación unilateral de un contrato estatal, de forma que las Entidades Compradoras deben reunir los requisitos establecidos en la ley para el efecto.

(f) Las Entidades Estatales no obligadas por la Ley 80 de 1993 registradas en la TVEC, aceptan la normativa aplicable a los Procesos de Contratación de los Acuerdos Marco de Precios, Contratos de Agregación de Demanda y Compra en Gran Almacén para las transacciones que adelantan en la TVEC.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

(g) Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora incumple los Términos y Condiciones de Uso. Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente está autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

(h) Los Documentos del Proceso son públicos salvo por la información sujeta a reserva de conformidad con la normativa aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de suministrar la información de cotizaciones y respuestas a observaciones que soliciten Proveedores, Grandes Almacenes o Ciudadanos.

(i) La información de la TVEC está a disposición de los organismos de inspección, vigilancia y control.

(j) Las Entidades Compradoras son responsables de ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar la TVEC, si esto es necesario.

POLÍTICA DE CAMBIOS

(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos:

- (i) El bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén.
- (ii) El bien tiene defectos visibles.
- (iii) El bien tiene defectos de funcionamiento.

(b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien salvo en el caso de electrodomésticos y artículos electrónicos en los cuales el Gran Almacén debe iniciar el trámite de garantía con el fabricante. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el Gran Almacén debe dar trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

(c) Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores.

(d) El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

NORMAS APLICABLES

Además de las mencionadas en el numeral anterior, a continuación, se enuncian otras normas aplicables:

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

- Constitución Política
- Código Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Normas orgánicas del Presupuesto
- Estatuto Tributario
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario", modificada por la Ley 2094 de 2021
- Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Decreto 4741 de 2005 "Prevención y manejo de residuos peligrosos generados en el marco de la gestión integral."
- Decreto 660 de 2007 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1089 de 2006" (si aplica)
- Decreto 1471 de 2014 "Por el cual se reorganiza el Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el Decreto 2269 de 1993".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
- Decreto 392 de 2018 "Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad"
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- Cartilla de formatos de contratación Tomo I (en lo que resulte aplicable a la normatividad vigente).
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente.
- Directiva permanente de Catalogación No. DIR2014-46 del 23 de diciembre de 2014.
- Directiva Permanente CGFM No. 154 de 2014 "Políticas de Seguridad de la Información para las Fuerzas Militares".
- Guía Técnica Colombiana-24 de 2015 "SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO".
- Directiva Permanente No. 00221 de 2017 "Lineamientos para el Apoyo de la Seguridad de la Información del Ejército Nacional".
- Directiva Permanente No. 000027 de 2019 "Lineamientos para la Protección de la Propiedad Intelectual en el Ejército Nacional".
- Decreto 399 de 2021, "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2.,

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



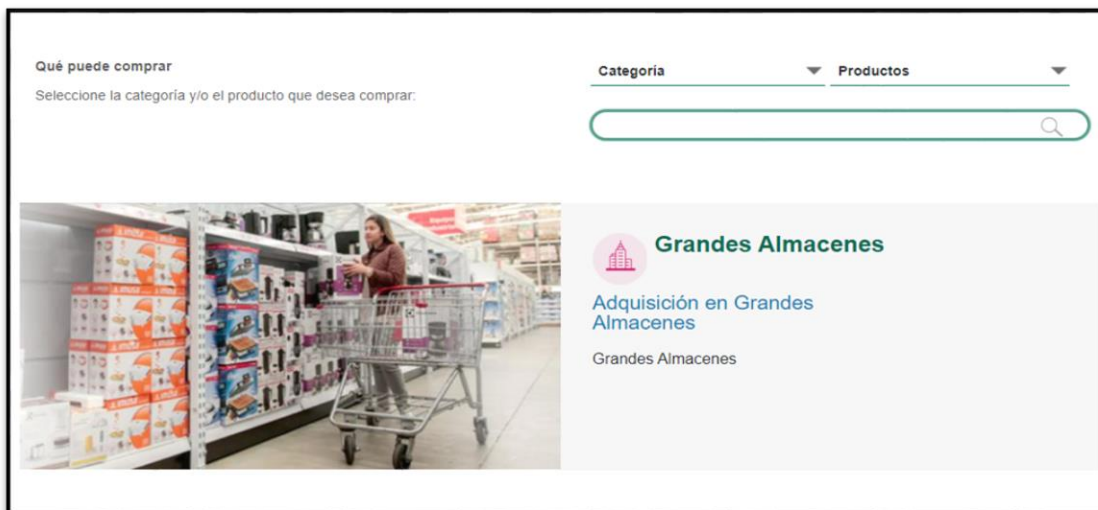
2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

- Decreto 310 de 2021, "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 438 de 2021 "Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Decreto 680 de 2021 "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-05) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP-MA-03 V.01 24/11/21) de Colombia Compra Eficiente.
- Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Norma ISO 14000 y 14001
- Resolución 000042 de 2020 DIAN. Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.
- Resolución 7870 de 2022 del Ministerio de Defensa, Por la cual se emite y adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital, Ciberseguridad y Continuidad de los Servicios Tecnológicos en las Unidades Ejecutoras o Dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y entidades adscritas y vinculadas al Sector Defensa y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1042 del 21 de junio de 2022, por el cual se realiza la depuración del decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Resolución de delegación 4223 del 23 de junio de 2022 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional.
- Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 (Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional).
- Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 "Por el cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que "expide el Manual de Contratación y de Convenios".
- Resolución 00005476 de 12 de agosto de 2024, por la cual se encargó a superior del Ejército Nacional, para llevar a cabo funciones como Director de la Central Administrativa y Contable Especializada Telemática (CENACTEL).
- Ley Estatutaria No. 2097 del 02 de Julio de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 142 del 1 de febrero 2023, "por la cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector administrativo de Planeación Nacional, para promover, el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones"
- Ley 2294 de 2023 del 19 de mayo 2023, "Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida".

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

- Ley No. 2342 del 15 de diciembre de 2023, fija el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
- Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- Decreto 0199 del 20 febrero de 2024, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Por el cual se establece el "Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación" Y demás normas concordantes y pertinentes.
- Decreto 0312 del 6 de marzo 2024, por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", y se derogan los Decretos 103 Y 163 de 2024.
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/circular_externa_unica_version_3_vf49.pdf
- Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía, expedido por Colombia Compra Eficiente (2024), link.: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_de_la_modalidad_de_seleccion_de_minima_cuantia.pdf
- Cartilla de Formatos de Contratación del Comando Logístico – Dirección de Adquisiciones (En lo que aplique)
- Términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano
- Demás Manuales expedidos por Colombia compra eficiente cuando aplique.

La Tienda Virtual al Estado Colombiano en la página web tiene disponible los siguientes productos para que las Entidades Estatales puedan hacer las compras; así:



Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes a través de las Grandes Superficies, así las cosas, debe dar aplicabilidad al procedimiento establecidos en los términos y condiciones del uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombia para las entidades compradoras emitido por Colombia Compra Eficiente, la CENAC BUCARAMANGA procedió a verificar la disponibilidad del producto a contratar logrando evidenciar que está disponible en el catálogo de Grandes Superficies, es por ello que se acude a su adquisición a través de la modalidad de **mínima cuantía** en grandes superficies generando la orden de compra mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano.+

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



5.2 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

- Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993.
- De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se señala que: “(...) En desarrollo de lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la misma propone (...)” (Sic)

5.3 TIPO DE CONTRATO: Contrato de compraventa.

5.4 ANÁLISIS DE RIESGOS CONTRACTUALES PREVISIBLES

La orden de compra derivada para la adquisición de bienes y/o elementos por grandes superficies considerando la modalidad de contratación, resulta ser la opción más favorable para la entidad garantizando las condiciones de selección de proveedor y ejecución contractual, razón por la cual se acoge el análisis y forma de mitigación de los riesgos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

5.5 GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN LA ORDEN DE COMPRA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, que a la letra reza:

“(...) Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies (...)” (Sic)

Y dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras se estableció en el literal H) lo siguiente:

“(...) Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

“Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales(...)” (Sic) (Subrayado fuera del texto)

Teniendo en cuenta lo anterior, y los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, no se determina que los proveedores presenten garantías en favor de la Entidad Compradora; es decir, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

5.6 INDICACIÓN SI EL CONTRATO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad a lo expresado en el literal D) del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de contratación (M-MACPC-14)

“(...) Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado (...)” (Sic) (Subrayado fuera del texto)

PATRIA HONOR LEALTAD

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

En atención a lo citado anteriormente, para el presente proceso de contratación que se adelantada a través de la adquisición de grandes superficies de mínima cuantía, esta exceptuado de realizar del análisis en relación con los acuerdos comerciales. Dando aplicabilidad a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

6.1 PLAZO DE EJECUCIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El numeral 1.5 Tiempos de entrega máximos de la “Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes”, establece lo siguiente:

1.5. Tiempos de entrega máximos

El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradores los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha de la colocación de la Orden de Compra, si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega aumenta a máximo 10 días hábiles, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la Orden de Compra [\[haciendo clic aquí\]](#) y siguiendo los pasos. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra.

Por lo anterior, el plazo de entrega se establece en cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de colocación de la Orden de Compra.

NOTA 1: El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal.

6.2 LUGAR DE ENTREGA

Los bienes objeto del presente proceso deberán ser entregados en :

CENTRO LOGÍSTICO	UNIDADES CENTRALIZADAS	DIRECCIÓN CENTRO LOGISTICO
Batallón de Servicios A.S.P.C. No. 5 "Mercedes Abrego"	BICAL5 - BASPC5 - BITER5 - BRACNA2 - BMMA2	Bucaramanga- Avda. Qda. Seca No. 33ª-85 Canton Palo Negro Quinta Brigada
Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea No.2 "Nueva Granada"	BASRO48 -BAADA2	Calle 52 Esquina Frente Al Comisariato de Ecopetrol Barrancabermeja, Santander
Batallón de Infantería No.40 "CR. LUCIANO DEL HUJAR"	BILUD40	Vereda Mediagua Kilometro 2 Via Cantarranas - San Vicente de Chucuri, Santander
Batallón de Artillería de Campaña N°5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"	BAACA5	Kilometro 1 Via Socorro-Bogota Barrio Nueva Feria

Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal D) lo siguiente:

- a) El Gran Almacén **debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los**

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días calendarios después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.

- b) (b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento

Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993.

Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal F) lo siguiente:

“(…) Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y cumplir con las reglas de publicidad correspondientes (…).” (Sic)

7. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal f) lo siguiente:

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado.

PROCESO DE RECEPCIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, NOTAS DEBITO Y NOTAS CREDITO

A continuación, se relacionan las precondiciones que deben cumplir los documentos electrónicos-DE con el fin de evitar contratiempos y tener un proceso éxito en la recepción de los mismos, los proveedores y/o contratistas de bienes y/o servicios, la información a registrar al momento de emitirlos, según los lineamientos definidos por la Administración del SIIF Nación para realizar el procesamiento de los DE y la asignación a la entidad correspondiente.

1. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
2. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
3. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
4. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de documentos electrónicos Factura Electrónica de Venta, Notas Debito y Notas Crédito siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co.
5. En el campo Notas u Observaciones, debe registrar la referencia de distribución a saber:

#\$15-01-03-071;ContratoNo.-XXX-AAAA;astrid.maldonadootalora@buzonejercito.mil.co#\$

6. El sistema notificara al emisor la confirmación de la recepción de los documentos enviados.

TENGA EN CUENTA: En caso de que se le informe que no se ha recibido el documento electrónico a la plataforma usted puede enviar al correo centralizar el documento electrónico para ser procesado.

Cabe resaltar que las facturas deben ser enviadas una por una y de la siguiente manera:

CORREO DE DESTINO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co **EN EL ASUNTO DEBEN ESCRIBIR LO SIGUIENTE:** 15-01-03-071; ContratoNo.-XXXAAAA; con copia al correo del facturador XXXXXXXXXX@buzonejercito.mil.co

ADJUNTO: Se debe adjuntar la carpeta ZIP (carpeta comprimida) que arroja el software de facturación. Dentro de esta carpeta debe estar únicamente el archivo XML y el PDF que contiene la factura. **POR FAVOR NO ALTERAR NI MODIFICAR EL PDF**

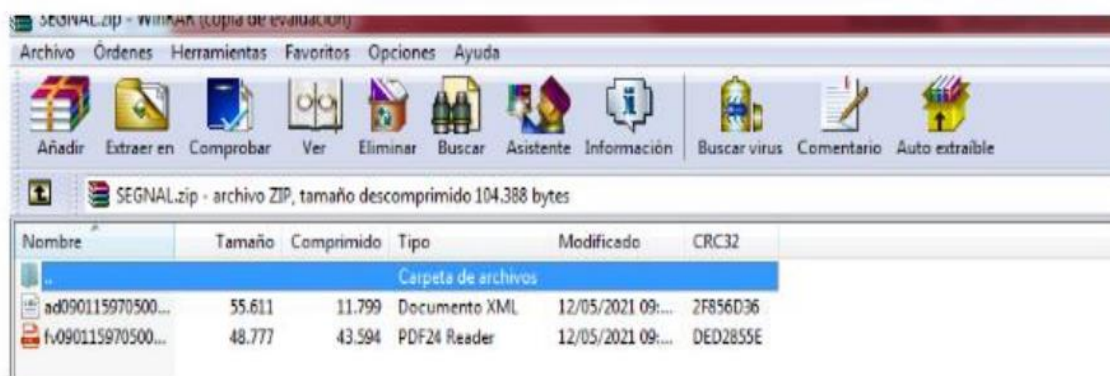
Anexo imagen en la que podemos identificar los dos archivos que deben aparecer en la CARPETA ZIP.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.



El correo se debe enviar tal cual como se indicó anteriormente, no se debe escribir notas como: "Cordial saludo, adjunto factura xxx", "Atentamente EMPRESA XXX", "Gracias por su atención", no debemos escribir nada en absoluto porque el sistema no aceptará la factura. **SOLAMENTE DEBE IR EL CORREO DE DESTINO, EL ASUNTO Y LA CARPETA COMPRIMIDA.**

NOTA: La anterior información puede estar sujeta a cambios considerando la reciente migración al nuevo sistema de facturación electrónica, razón por la cual deberá se deberá mantener comunicación constante con el supervisor del contrato y el facturador de la entidad, así mismo el supervisor debe solicitar al proveedor una preforma o borrador de la factura, antes de generarla, para que este verifique e identifique errores frecuentes.

8. MONEDA DEL CONTRATO

La moneda para el presente proceso será en PESOS COLOMBIANOS

En relación con el pago de las obligaciones dinerarias pactadas en moneda extranjera, tenemos las siguientes normas cambiarias: El artículo 3 del Decreto 1735 de 1993 ("por el cual se dictan normas en materia de cambios internacionales"), y el artículo 2.17.1.3 del Decreto 1068 de 2015, que dispone:

"ARTÍCULO 2.17.1.3. Operaciones Internas. Salvo autorización expresa en contrario, ningún contrato, convenio u operación que se celebre entre residentes se considerará operación de cambio. En consecuencia, las obligaciones que se deriven de tales contratos, convenios u operaciones, deberán cumplirse en moneda legal colombiana. (Art. 3 Decreto 1735 de 1993)"

9. POLITICA DE CAMBIOS

Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal G) lo siguiente:

- a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles u ocultos; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.
- b) Las Entidades Compradoras deben solicitar el cambio y realizar la devolución del bien en los casos (i) y (ii) del anterior literal en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor de la Orden de Compra. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, para que este inicie el trámite de garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores, y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

10. OBLIGACIONES COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN RELACIÓN CON LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

Las siguientes son las obligaciones de Colombia Compra Eficiente en relación con la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC): (a) Administrar la TVEC de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes. (b) Actualizar los Catálogos de la TVEC y cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda. (c) Autorizar el registro, actualización y retiro de la TVEC de las Entidades Compradoras y de sus Usuarios. (d) Registrar en la TVEC a los Proveedores de los Acuerdos Marco de Precios y de los Contratos de Agregación de Demanda. (e) Registrar en la TVEC al Gran Almacén que acepta los Términos y Condiciones de uso de la TVEC. (f) Informar a través de su página web las situaciones que afecten la disponibilidad de la TVEC. (g) Informar y publicar los cambios en los términos y condiciones de uso de la TVEC.

11. ORGANIZACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES

Para el desarrollo de este proceso se conformaron los comités nombrados mediante Resolución expedida por la Central Administrativa y Contable "CENAC BUCARAMANGA". Los comités deben obrar según lo establecido en la Resolución No. 4130 DEL 16 DE JUNIO DE 2022, Resolución Ministerial 4213 del 13 octubre de 2023 Vigente a partir de: 22 de agosto de 2024 (Manual de Contratación del Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras) y demás normas vigentes.

12. SUPERVISOR

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BUCARAMANGA, ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del contrato a través de un supervisor designado por el jefe de la oficina Contratación.

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUCARAMANGA** designará a los siguientes Supervisores quien para efectos de este contrato (Orden de compra) será:

- **NOMBRE** : MY. ANDRES FELIPE FLOREZ VARGAS
 - **CARGO** : EJECUTIVO Y 2DO COMANDANTE BAACA5 y/o quien haga sus veces.
 - **Correo electrónico** : felipe0276@hotmail.com
 - **Celular**: 3185150346
- ✓ El supervisor debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico sobre el proyecto, según las funciones propias asignadas por la entidad, y podrán en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución de este.

PATRIA HONOR LEALTAD

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

- ✓ El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor, con copia al director del **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUCARAMANGA** antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios
- ✓ Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 5 días hábiles, el supervisor comunicará dicha situación para que este tome las medidas que considere necesarias.
- ✓ El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.
- ✓ El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MDN, la Directiva 15 de 2015 políticas de Contratación del Sector Defensa.

DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS.

- ✓ La revisión de los antecedentes del contrato suscrito, de los derechos y obligaciones de las partes y de los mecanismos pactados para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- ✓ La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se han cumplido y que permita a la entidad tramitar los pagos al contratista.
- ✓ La presentación periódica de informes sobre la ejecución del contrato, cuando suceda algo que amerite ser informado (pagos, entregas, demoras, etc.), en especial, el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista. Salvo que en el respectivo contrato o convenio se disponga una periodicidad particular, la presentación de informes deberá ser mínimo bimensualmente.
- ✓ La elaboración y envío del proyecto de Acta de Liquidación de los contratos acompañada de sus documentos soportes, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes en caso de divergencias presentadas.
- ✓ En caso de no lograrse la liquidación el contrato o convenio en la oportunidad legal establecida y por ende perderse la competencia legal para llevar a cabo la liquidación, el Supervisor será responsable por el Cierre del Expediente Contractual, a través de un Acta, para efectos de establecer dentro de la entidad estatal el estado final del contrato celebrado.
- ✓ Así mismo, conforme al Artículo 2.2.1.1.2.4.3. Obligaciones posteriores a la liquidación, y una vez “Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes”, el Supervisor

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

del Contrato o Convenio será responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, a través del Acta respectiva.

- ✓ En los contratos en que se realicen mantenimiento, renovaciones y mejoras a los bienes, se debe determinar por el supervisor si los trabajos realizados al bien generan un mayor valor del mismo, toda vez que amplíen su vida productiva, su utilidad y su eficiencia operativa. El Supervisor deberá en el Acta de Liquidación expresar técnicamente si hubo un aumento del valor del bien, toda vez que ese mayor valor deberá reflejarse por la entidad en su balance contable.

DEL PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS.

- ✓ Los supervisores de los contratos serán funcionarios designados por el competente contractual, o por la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional, cuando sea del caso, según lo indicado en la Resolución de Delegación vigente. Inician su actividad cuando el contrato esté perfeccionado, esto es suscrito, registrado el compromiso y aprobadas las garantías (cuando éstas hayan sido requeridas en el proceso contractual).
- ✓ El competente contractual o la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional, según sea el caso, le informará al supervisor, mediante una comunicación formal o a través de cualquier medio electrónico institucional, sobre el cumplimiento de los anteriores requisitos, remitiendo copia del contrato, copia de la propuesta y de las garantías con su correspondiente aprobación (cuando apliquen).
- ✓ La información del proceso podrá consultarse en la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces, o en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I o II, según corresponda.
- ✓ El supervisor del contrato vigilará su ejecución y cumplimiento del objeto durante todo el tiempo que esté vigente y su función termina cuando se suscriba el acta de liquidación.
- ✓ Salvo instrucción en contrario que emane de la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional o quien haga sus veces en la respectiva Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria, los Supervisores de los contratos o convenios adelantados transaccionalmente a través de la plataforma SECOP II deberán realizar el cargue de sus informes de supervisión en dicha plataforma, junto con los demás trámites contractuales, siendo responsables por la calidad y oportunidad en el cargue y/o reporte de la información o trámites que correspondan en ejecución de los contratos.

MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDAD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO FRENTE A SU EJECUCIÓN.

- ✓ Cuando el supervisor del contrato manifieste su desacuerdo con la ejecución de un contrato o con la forma de los actos, documentos o circunstancias examinadas, formulará sus reparos por escrito.
- ✓ Los reparos serán motivados en hechos, circunstancias y normas y abarcarán las observaciones y objeciones correspondientes.
- ✓ El supervisor comunicará al competente contractual, a la dependencia interesada en el contrato y/o a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria, los resultados más relevantes de su actuación y recomendará las actuaciones para su normal ejecución.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



- ✓ El supervisor podrá solicitar al competente contractual la revisión de los actos que considere perjudiciales para los intereses de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional.
- ✓ Cuando se aprecien graves irregularidades en la ejecución de un contrato que amenace su paralización, es obligación del supervisor informar por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos al competente contractual y al Director de la dependencia que ha contratado el bien o servicio, para que estos inicien las acciones correspondientes.

CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DEL COMPETENTE CONTRACTUAL, COMO CONSECUENCIA DE IRREGULARIDADES O CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN LA NORMAL EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

- ✓ Los supervisores de los contratos suscritos por Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora y Dependencias Delegatarias están obligados a acatar las observaciones y decisiones del competente contractual, en los eventos de discrepancias en su ejecución y no están autorizados a expedir cumplidos para pagar obligaciones, hasta tanto no se pronuncie favorablemente el competente contractual.

Liquidación de las obligaciones contraídas

- ✓ Los supervisores de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidades Ejecutoras y Dependencias Delegatarias, están obligados a entregar debidamente liquidadas todas las cuentas contractuales con sus respectivos soportes, utilizando el formato implementado por la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional. En este momento quedará documentalmente acreditado el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para cumplir la obligación a cargo del Ministerio y del cumplimiento de las obligaciones del contratista
- ✓ El contratista suscribirá el acta de liquidación dentro del plazo que se establezca para este caso en el oficio remitido, contados a partir de su recibo. Si al vencimiento de este plazo el contratista no se allanare a su suscripción, el Ministerio de Defensa Nacional – Unidades Ejecutoras y Dependencias Delegatarias liquidarán unilateralmente el contrato

Conceptos solicitados por el Supervisor o por el Contratista:

- ✓ En situaciones que generan duda frente a la interpretación del contrato y/o su adecuada ejecución, el ordenador del gasto proyectará concepto escrito. Este concepto surtirá trámite por conducto de la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria.

Funciones generales de los Supervisores de Contratos.

- ✓ Este numeral enlista una serie de funciones que competen a nivel general a la función de seguimiento en el aspecto técnico – administrativo y legal, que describirá en forma general los procesos de esta labor.
- ✓ Para facilitar la comprensión de estas funciones, es importante tener en cuenta que en el proceso contractual y en la ejecución de los contratos, intervienen diferentes funcionarios, dependiendo obviamente del servicio o bien a contratar y de las necesidades que deba cubrir cada una de las dependencias del Ministerio. Quien ejerza la supervisión de un contrato en el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora, tendrá pleno conocimiento del objeto contratado para constatar su debida ejecución cumplir las funciones descritas a continuación:

PATRIA HONOR LEALTAD

En el aspecto Técnico – Administrativo.

- ✓ Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas sobre este particular se formularán por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria. La Dirección de Contratación del MDN, o quien haga sus veces, responderá este requerimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo clarificando la situación.
- ✓ En los eventos que así lo determine el contrato o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor suscribirá conjuntamente con el contratista las actas de iniciación o de recibo de bienes y/o servicios, dentro del término establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su firma, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para su publicación en la plataforma SECOP II o su incorporación en la carpeta del contrato, según corresponda.
- ✓ Cuando se requieran cronogramas o programación de actividades al contratista para ejecutar el objeto contratado, el supervisor los exigirá y recibirá para su revisión y control, dentro de los plazos estipulados en el contrato. Copia de estos cronogramas se remitirán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia para su publicación en la plataforma SECOP II o su incorporación en la carpeta del contrato, según corresponda.
- ✓ Cuando se trate de la supervisión o interventoría de contratos de obras, las personas naturales o jurídicas o los funcionarios designados para este efecto, abrirán y llevarán conjuntamente con el contratista, o la persona delegada por éste, una memoria diaria de la obra, en donde constarán las acciones realizadas diariamente en ella, así como las actas de los comités técnicos de obra o administrativos que periódicamente deban realizarse y las observaciones que se consideren pertinentes. Este documento formará parte integral del contrato y la copia mensual del documento se remitirá al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora para que repose en la carpeta del contrato. Los mismos serán publicados en la plataforma SECOP II, siempre y cuando el contrato no esté amparado por alguna causal de reserva de información.
- ✓ El supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato, a quienes participaron en la elaboración del pliego o solicitud de oferta y en la elaboración de la minuta del contrato, cuando tenga dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para su normal ejecución.
- ✓ De estas reuniones levantará un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar. Copia de ella se enviará a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo o publicación en SECOP II según corresponda.
- ✓ Los supervisores de los contratos, si la naturaleza del mismo lo requiere y así se ha estipulado en la minuta del contrato, elaborarán actas de recibo parcial de bienes o servicios, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los bienes o servicios que por estas actas se recibe no será inferior al porcentaje estipulado en el contrato. Copia de estas actas

se remitirá al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora para lo de su competencia.

- ✓ El supervisor exigirá la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios contratados y se abstendrá de dar el respectivo cumplimiento si éstos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas. El supervisor mantendrá el control y coordinación permanente sobre la ejecución del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y las que se estimen necesarias.
- ✓ El supervisor verificará que el contratista entregue los bienes y/o servicios que ofertó. En el evento que, por concepto técnico, algunos de los bienes y/o servicios no sean acordes con el contrato y la oferta, éste exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible, o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así: - Si el bien y/o servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico de la Fuerza.
- ✓ Si el bien entregado presenta un defecto que no afecte su funcionalidad, o que disminuya su durabilidad, pero que no sea susceptible de corrección, el supervisor los recibirá y autorizará su distribución, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificación técnica o dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectadas al azar las cuales serán marcadas y etiquetadas de manera que se identifiquen suficientemente, para practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico del material considere procedentes e iniciar las acciones legales a que haya lugar.
- ✓ Si el bien entregado presenta defectos mayores será rechazado por el supervisor, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificación técnica, dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectadas al azar las cuales serán marcadas y etiquetadas de manera que se identifiquen suficientemente para efectos de practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico del material considere procedentes y determinar las acciones legales a que haya lugar.
- ✓ Para todos los eventos, el supervisor se apoyará en los conceptos emitidos por los comités del bien (técnico), quienes se pronunciarán sobre sus defectos indicando si son mayores o menores, o si afectan su durabilidad, funcionalidad, o el aspecto que resulte pertinente.
- ✓ El supervisor verificará conforme con la naturaleza jurídica y tipo del contrato suscrito, que el contratista tenga previstos todos los medios y recursos para mantener la seguridad e integridad de las personas que laboran en el Ministerio.
- ✓ El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y sólo podrá recomendar su modificación cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato será previamente autorizada por el competente contractual.
- ✓ El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolverse por el supervisor, éste las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.

- ✓ El supervisor, si es necesario, puede solicitar por escrito la suspensión temporal de la ejecución de un contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que éste emita su autorización. Si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, elaborará el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión, solicitará su reiniciación, dejando constancia del tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato.
- ✓ El Supervisor constatará a la fecha de vencimiento del contrato su total cumplimiento. Si llegare a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta no clarificar las dudas.
- ✓ Para que el supervisor expida el acta de recibo final del contrato verificará que todas las obligaciones estén cumplidas y procede el pago final. Esta acta contendrá como mínimo la descripción de los bienes y/o servicios recibidos, el valor final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviará a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia para su respectivo archivo. En los casos que corresponda, se hará su publicación en SECOP II.
- ✓ Los supervisores de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora o Dependencias Delegataria, al finalizar el contrato y emitir el último cumplido de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados, elaborarán dentro del mes siguiente a su terminación un acta de liquidación final del contrato, acompañada de los documentos soportes siguiendo el formato entregado por la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio o quien haga sus veces en las Unidades Ejecutoras o Dependencias Delegatarias.
- ✓ El supervisor elaborará el acta de liquidación la cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adiciones y modificatorios (si los hay), datos sobre los certificados de disponibilidad y registro correspondientes al contrato principal, sus adiciones y modificaciones, se hará referencia a la Garantía - incluyendo la extensión de las mismas si a ello hubiere lugar, Garantía técnica indicada en el contrato (si aplica). Las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratista, relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el Cumplimiento de las obligaciones por la Entidad Estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato, adjuntado:
- ✓ Para los contratos suscritos en pesos la(s) obligación(es) y orden(es) de pago(s) debidamente suscritos por el ordenador del gasto y demás documentos que respalden dicho pago.
- ✓ Para los contratos suscritos en moneda extranjera la(s) obligación(es) y orden(es) de pago debidamente suscritos por el ordenador del gasto (sin ajuste y con ajuste), el reporte SWIFT y demás documentos que respalden los pagos de divisas. Si el contrato proyecta gastos de nacionalización, deberá anexar copia de las declaraciones de importación debidamente canceladas y copia de la(s) obligación(es) y orden(es) de pago debidamente suscritos por el ordenador del gasto.
- ✓ Es pertinente indicar, si el contrato se celebró en moneda extranjera, el balance del acta de liquidación será en pesos colombianos y en la moneda contratada. Lo anterior de conformidad con lo establecido con el inciso 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que señala que las

entidades estatales ejecutoras de los presupuestos públicos solo pueden iniciar procedimientos de selección de contratistas si se cuenta con disponibilidad presupuestal³, las multas debidas o canceladas (si aplica) y finalmente la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, así como el pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a cargo del contratista, adjuntando certificación emitida por el revisor fiscal del contratista. (Si aplica).

- ✓ El supervisor remitirá el acta con el lleno de los requisitos enunciados en el numeral anterior dentro del plazo estipulado para la liquidación a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, para revisión, aceptación y trámite de firmas. o La obligación atrás establecida sólo se entenderá cumplida por el supervisor cuando esté suscrita el acta de liquidación por el contratista y el competente contractual. Si el contratista no acude a suscribirla, la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, procederá mediante acto administrativo motivado a liquidar unilateralmente el contrato.
- ✓ Si el contratista no está de acuerdo con el contenido del acta de liquidación, se le remitirá nuevamente al supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las observaciones o reparos del contratista. En este evento el supervisor no podrá tomarse más de un (1) mes en informar al jefe del área de contratos sobre los resultados del nuevo análisis, para que este realice los trámites que considere pertinentes

EN EL ASPECTO LEGAL.

- ✓ Cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales.
- ✓ Solicitar a la dependencia de contratos, si las requiere, copia de las garantías constituidas por el contratista y de su aprobación por el Ministerio de Defensa Nacional o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y de las modificaciones exigidas a éstas durante la ejecución del contrato. Las mismas se pueden consultar igualmente a través de SECOP II. En cumplimiento de esta obligación verificará que las vigencias de las garantías y de sus modificaciones estén dentro de los términos del contrato.
- ✓ Informar por escrito a la dependencia de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora si el contratista omite alguna o algunas de sus obligaciones, para que la dependencia de contratos decida si procede o no aplicar sanciones y/o declarar la caducidad. La omisión o el retardo injustificado al deber de informar oportunamente los incumplimientos, acarreará para el supervisor acción disciplinaria y las demás que para el efecto concurren.
- ✓ Solicitar al competente contractual, en los eventos contemplados en el contrato y en la Ley, con copia a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, la aplicación de la terminación, modificación e interpretación unilateral, o cuando se pretenda su terminación por mutuo acuerdo.
- ✓ El Supervisor tiene la obligación legal de remitir a la dependencia de contratos del Ministerio, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible.

FUNCIONES PARTICULARES DE LOS SUPERVISORES: ENTRE OTRAS, SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:

- ✓ Elaborar y suscribir el acta de iniciación del contrato, cuando sea del caso.
- ✓ Suscribir las actas de recibo parcial y final de los bienes y servicio del contrato.
- ✓ Verificar la correcta ejecución del contrato.

CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

- ✓ Exigir el cumplimiento del contrato.
- ✓ Atender y resolver, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en los aspectos técnicos, descritos en las normas técnicas que rigieron el proceso de contratación.
- ✓ Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así como el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en caso contrario avisará de esta circunstancia al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y dependencia.
- ✓ Para material de Intendencia: verificar y seguir el cumplimiento de las actividades descritas en el cronograma de entregas, conforme con la reglamentación expedida por la Oficina de Investigación y Normalización del Ministerio de Defensa Nacional.
- ✓ Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, estén vigentes e informar en su oportunidad al Ministerio sobre los inconvenientes presentados.
- ✓ Dar a conocer al CONTRATISTA la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción
- ✓ Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato.

FUNCIONES COMUNES AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE GERENTES DE PROYECTO, SUPERVISORES, ASESORES, ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES.

- ✓ Principios del ejercicio de la función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento o supervisora de contratos.
- ✓ La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento se ejercerá con plena autonomía respecto del competente contractual y demás funcionarios que tengan que ver con la ejecución del contrato, pero siempre acatando las autorizaciones previas previstas para la toma de decisiones en la celebración y ejecución del contrato.
- ✓ La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora, tiene carácter interno y pretende garantizar la ejecución del objeto contratado y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- ✓ La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento se ejercerá previa designación del competente contractual, en funcionarios que como mínimo tengan un perfil profesional que garantice idoneidad en el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de normas técnicas, administrativas y/o legales.
- ✓ La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento se ejercerá en sus modalidades de intervención formal y material. La intervención formal consistirá en verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios e indispensables para ejecutar el objeto contratado. En la intervención material se comprobará y certificará la efectiva ejecución del objeto contratado.
- ✓ Los conceptos e informes de los Gerentes de Proyecto, Comités Estructuradores, Comités Evaluadores y Supervisores de Contratos, respecto del cumplimiento de las tareas desarrolladas siempre constarán por escrito.

13. RELACION DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

Para la adecuada sustentación del estudio previo y el respaldo documental del proceso de adquisición, se presentan los siguientes anexos:

1. **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 7525, expedido el 27 de enero de 2025 y adicionado el 16 de mayo de 2025. Los recursos se encuentran distribuidos entre las fuentes REC 16 y REC 10, que acredita la existencia de recursos destinados para la ejecución del proceso.**

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIOS PREVIOS PROCESO No TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES), ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS (SILLAS TIPO GERENCIAL - ARCHIVADORES - ESTANTERIA METALICA - TELEVISORES - VIDEO BEAM - IMPRESORAS DE ETIQUETA DE INVENTARIO - UPS TRITURADORAS DE PAPEL - PICADORA DE PAPEL), PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.

2. **Análisis de precios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano**, con el detalle de los valores ofertados y su relación con el presupuesto asignado.
3. **Aval Técnico y económico**, emitido por el comité estructurador, validando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la pertinencia de la adquisición.
4. **Acta de presentación de la ponencia ante el Comité de Adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Bucaramanga**, para la exposición y aprobación del **Estudio Previo No. TVEC 047-CENACBUCARAMANGA-2025**, en el marco del procedimiento normativo establecido.

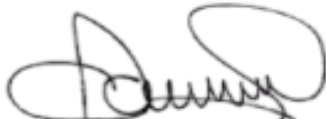
Firmas,



PS. JAIR BACCA VILLALOBOS
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR Y COMITÉ EVALUADOR
Asesor jurídico CENAC BUCARAMANGA y/o quien haga sus veces



PS. ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR Y COMITÉ EVALUADOR
Asesora económica CENAC BUCARAMANGA y/o quien haga sus veces



SV. ANGELA VIVIANA GARCIA NOSSA
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR Y COMITÉ EVALUADOR
Almacenista de intendencia BAACA5 y/o quien haga sus veces



Teniente Coronel ALEXANDER BAMBAGUE CALDERON
GERENTE DE PROYECTO
Comandante batallón BAACA5 y/o quien haga sus veces.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
Jorge.cardenasca@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

